EL LITORAL

Año XVII — No. 4077 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | SANTA FE, martes 14 de agosto de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|59

SE ANUNCIA EN MONTEVIDEO QUE EL PROXIMO JUEVES SE PUBLICARAN los PERIODICOS

La misión especial belga que preside el Barón Steenhault de Werbeck llegó a Montevideo con objeto de comunicar oficialmente el advenimiento del Rey Leopoldo III

LA ASAMBLEA GENERAL

MONTEVIDEO, 14. — El conflicto de los gráficos continúa manteniéndose en el mismo pie.

Los obreros continúan con su actitud frente a las empresas, y estas por su parte dicen que el jueves reaparecerán los diarios.

De acuerdo con lo resuelto por los administradores reunidos en asamblea, lo diarios saldrán a la calle en ediciones de seis páginas, menos "El Pueblo" y "Tribuna Popular" que, debido a su formato, deben dar ocho páginas.

Fallecimiento

MONTEVIDEO, 14. — A edad avanzada ha fallecido el señor Isidoro E. Camerio, caballero extensamente vinculado a la sociedad de ambas orillas del Plata.

Al sepelio de sus restos, efectuado esta tarde, concurrió crecida cantidad de público.

Vice - presidente

MONTEVIDEO, 14. — Las dificultades que impedían la elección de presidente eventual de la república o, si se quiere, vice - presidente 2o. de la Nación, puesto que este solo ejercerá su función en caso de renuncia, muerte o destitución del presidente y vice, han sido solucionadas luego de un proceso de alternativas variadas.

Para las últimas horas de hoy en efecto, se anuncia la reunión de la Asamblea Legislativa para elegir la persona que llevará aquella función, y que no es otra que el actual jefe de policía Coronel Baldomir, de esta capital.

Los nacional - herreristas en la reunión celebrada últimamente, han decidido darles todos los sufragios de ese sector, agregándose a los del sector colorado, que, por su parte, tenían resuelta su actitud.

De ahí, pues, que si no surgen inconvenientes imprevistos, que no es razonable descartar, esta tarde el Coronel Baldomir obtendrá los sufragios prescriptos por el artículo 159 de la constitución.

Una vacante

MONTEVIDEO, 14. — Con respecto a la integración de la Suprema Corte de Justicia, con motivo del fallecimiento del Dr. Aladio, se ha producido una incidencia de carácter político.

Los nacional - herreristas sostienen que, siendo el extinto miembro de ese partido, corresponde a un afiliado al mismo reemplazarlo; los colorados, en cambio, entienden que siendo su partido mayoría en el país y, por consiguiente, en la asamblea legislativa, les corresponde a los miembros del mismo asumir integramente las responsabilidades de la administración, en sus distintos aspectos.

Los nacional - herreristas han lanzado la candidatura del Dr. Mariano Pereyra Núñez, y los riveristas la del Dr. Melitón Ramírez; en cuanto a los colorados, no han resuelto su actitud.

Una embajada especial

MONTEVIDEO, 14. — Llegó esta mañana, procedente de Buenos Aires, la embajada belga que preside el Barón Steenhault de Waarbeck, cuya misión es la de notificar al presidente de la república, oficialmente, el advenimiento al trono del Rey Leopoldo III.

El distinguido diplomático y sus acompañantes, fué saludado en el puerto por el Introductor de Embajadores, miembros de la legación belga, etc. Después de permanecer una hora en el alojamiento a que se había trasladado, el embajador fué recibido en audiencia especial por el Ministro de Relaciones Exteriores, anunciándose que a las 12 horas la embajada se trasladará a la Plaza Independencia con objeto de colocar una corona de flores en el monumento de Artigas.

Posteriormente se servirá un almuerzo en la legación belga y a las 15 horas la embajada será recibida en la casa de gobierno. Por la noche el presidente Terra ofrecerá a la misma un banquete en su domicilio particular.

Concurrió a su Desp. el Presidente

Recibió a numerosos legisladores nacionales, esta mañana y esta tarde

LOS MINISTROS

BUENOS AIRES, 14. — El presidente de la república, Gral. Justo, concurrió a su despacho esta mañana y esta tarde.

El Gral. Justo recibió a numerosos funcionarios de la administración y a varios legisladores nacionales, entre los que anotamos a los senadores Ceballos, Serrey, Vidal, Porto y Santamarina y los diputados Arce y Biancofiore y el subsecretario del ministerio de Agricultura, señor Brebbia. Igualmente, fué recibido por el Gral. Justo el presidente de la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones, señor Santillán.

El primer magistrado mantuvo luego entrevistas con el ministro de Hacienda Dr. Pinedo y con los titulares de las carteras de Interior, Guerra y Agricultura.

Finalmente, el presidente dedicó algún tiempo a la firma de expedientes, resoluciones, etc.

ABANDONO SU AYUNO M. GHANDI

Quiso vengar los agravios inferidos a sus partidarios

CALCUTA, 14. — El Mahatma Ghandi finalizó su ayuno, iniciado el 7 del actual, con objeto de purgar las expresiones agraviantes dirigidas contra sus partidarios por un miembro destacado del hinduismo.

Al finalizar la semana de ayuno, el Mahatma demostró hallarse en excelentes condiciones de salud.

FUE MUERTO UN MALEANTE EN ARRECIFES

Provocaba a numerosas personas, y lo mató un oficial de policía

ARRECIFES, 13. — A raíz de haber estado provocando a los parroquianos de un almacén, fué muerto de un balazo un maleante que había cometido numerosas fechorías en estos alrededores, a quien se apodaba El Tigre.

Se hallaba bebiendo en el almacén establecido en Eduardo Rodríguez y Ceballos el sujeto Pedro González, apodado El Tigre, quien exhibía un cuchillo e invitaba a pelear a los circunstantes. En esos momentos pasó por el lugar el oficial de policía Narciso Campos, quien ordenó a González que se retirara. Este, lejos de acatar la orden, se resistió a la indicación e insultó al oficial, quien se vió obligado a defenderse, usando su revólver, con el cual hizo un disparo que hirió mortalmente en la frente al maleante.

La Delegac. Uruguaya de Foot-Ball

Los jugadores han sido concentrados en un hotel de Adrogué

PESIMISMO

BUENOS AIRES, 14. — Fueron numerosos los aficionados que esta mañana se congregaron en el puerto, a la llegada del vapor General Artigas, procedente de Montevideo, con objeto de recibir a los componentes del team que mañana jugará con el combinado argentino, en el field de Independiente.

No bien atracó el buque, entrevistamos a los jugadores, quienes se mostraron optimistas con respecto a su próxima actuación. Los delegados, en cambio, señor Cattaneo y Giménez, se muestran más pesimistas y declararon que, a juicio de ellos el foot ball argentino está pasando por una de sus épocas más brillantes y que el deporte uruguayo, en cambio, carecía en la actualidad de jugadores de la talla de los que dieron a ese país preciados títulos en diversos cotejos internacionales de resonancia. Asimismo, declararon que lamentaban que el equipo debiera sufrir la deserción de hombres como Shioca, que eran verdaderas grandes figuras.

Poco después de desembarcar, los jugadores y demás componentes de la delegación tomaron ubicación en un ómnibus que los condujo a Adrogué donde quedarán internados en el Hotel Las Delicias.

La Muerte del Infante D. Gonzalo

En los diarios se recibirán condolencias para el Rey

MADRID, 14. — El diario "A B C" dedica amplias crónicas e informaciones gráficas con motivo de la muerte del príncipe Don Gonzalo, al que llama "el Infante de los tristes destinos".

"Renovación Española" anuncia que recibirá durante varios días las expresiones de condolencias de los españoles que deseen trasmitirselas al rey por su intermedio.

EL MINISTRO CHILENO EN ASUNCION

SANTIAGO DE CHILE, 14. — Autorizadamente se informa que el gobierno impartió órdenes perentorias al Ministro en Asunción, don Enrique Gallardo Nieto, para que transfiera el archivo de la delegación al segundo secretario de la Embajada en Buenos Aires, Dr. Carlos García de la Huerta.

Agregan las instrucciones referidas, que el señor Gallardo Nieto debe abandonar la capital paraguaya en el más pronto tiempo que le sea posible.

Refuerzos Piden en el Sarre

La Comisión de la S. de las Naciones solicita unos 2.000 hombres

PLEBISCITO

GINEBRA, 14. — La Comisión Administradora del territorio del Sarre, informó a la Sociedad de las Naciones que necesitará por lo menos 2.000 hombres disciplinados para asegurar el orden en la región, y permitir que se realice un plebiscito justo.

Como se sabe, el plebiscito se realizará en enero próximo y tiene por objeto declarar si los habitantes del territorio, que ya lo eran al firmarse el tratado de Versalles, están conformes con continuar bajo la administración de la Sociedad de las Naciones, o si desean integrar los territorios francés e alemán.

La Comisión termina su pedido diciendo que la situación es tirante en la región, y no dispone de medios para normalizarla.

AMENAZAS DE OTRA HUELGA EN LA HABANA

Los empleados del ministerio de Hacienda la declararían

LA HABANA, 14.— Los empleados dependientes del ministerio de Hacienda amenazan plegarse al movimiento huelguista de los empleados postales, lo que afectaría considerablemente a las aduanas y a la navegación.

Al mismo tiempo, los obreros portuarios y los conductores de ómnibus y tranvías anuncian que adoptarán la misma actitud si las

DECAPITARON A 5 CHINOS EN TIEN - TSIN

Culpables del asesinato del misionero Ingram

TIEN-TSIN, 14. — Cinco chinos fueron decapitados acusados de complicidad en el asesinato del misionero norteamericano Ingram. Este hecho, como se recordará, ocurrió en junio último.

Escuadrilla Uruguaya a R. Janeiro

Ha sufrido un accidente uno de los tres aviones que la forman

LOS OTROS DOS

PORTO ALEGRE, 14. — Uno de los tres aviones uruguayos que partieron de Montevideo con destino a esta ciudad y a objeto de escoltar al trasatlántico Augustus, a bordo del cual viajará el presidente Terra en su visita al Brasil, perdió una de las alas y debió hacer un aterrizaje forzoso.

Del segundo avión no se tienen noticias, según un telegrama recibido de Helva, mientras que el tercero llegó a ésta, dirigido por el piloto Mariano Ríos.

El primero de los aviones, víctima del accidente referido, iba dirigido por el Capitán Gestido y viajaba en él el jefe de la escuela. Se cree que el segundo haya aterrizado en Pelotas. No han llegado noticias relativas a desgracias personales.

Mientras Ríos espera la oportu-

LA CONFERENCIA DEL TRIGO

LONDRES, 14. — Al reanudar sus deliberaciones la Conferencia Internacional del Trigo, los delegados sostuvieron que aun es necesaria la acción oficial para asegurar a los productores un beneficio satisfactorio de sus productos. Los delegados consideran que el problema del excedente, que se calcula en 27.000.000 de toneladas, se podrá solucionar en parte por la reducción causada por la sequía en la producción de éste año y que se extiende a 11.000.000 de toneladas. A este respecto, un portavoz de la conferencia dijo: "Tenemos que recorrer un largo camino para salvaguardar al mundo del peligro que entrañan los excedentes y que pueden causar graves daños en el futuro".

Agregó el referido portavoz que la Argentina es el único país del mundo, entre los grandes productores, que tiene una buena cosecha.

Se sabe que la actitud que adoptarán los delegados canadienses, australianos, y norteamericanos, con respecto al pedido de la Argentina, de que se le fije una cuota mínima para el año próximo, de 4.082.750 toneladas, dependerá en gran parte de la decisión que tome éste país con referencias a la reducción de los sembrados. Se cree que el delegado argentino, señor García Arias, informará a la Conferencia hoy o mañana respecto al monto de esta reducción.

Medidas Contra Dos Estaciones Radiodifusoras

Una fué clausurada por 48 horas y la otra por cinco días

BUENOS AIRES, 14. — La Dirección General de Correos y Telégrafo, en virtud de las facultades de superintendencia sobre las transmisiones de radio, que le han sido conferidas, impuso medidas disciplinarias contra dos estaciones transmisoras.

Una de ellas: L. S. 6, Radio del Pueblo, de esta capital, ha sido suspendida por 48 horas, por haberse comprobado diversas irregularidades en sus transmisiones, y la otra, L. V. 2 Radio Norte, de Salta, ha sido suspendida por 5 días ,debido a la misma causa.

UNA VENGANZA EJECUTARON EN "SENZA PAVURA"

Se cree que fué el "entregador" de los asesinos de Ayerza

PERITAJE

ROSARIO, 14. — Hasta mediodía la policía no había logrado la detención de Leonardo Di Franco, que ayer por la tarde, conforme informamos, hirió de dos tiros de escopeta a Antonio Avenna, alias Senza Pavura, en la esquina de Crespo y Urquiza. La víctima recibió la perdigonada de "munición patera" en el rostro y partes del cuerpo, falleciendo más tarde en la Asistencia Pública.

Se cree que en este hecho ha intervenido la "maffia". Avenna, en efecto, estaba sindicado entre esos elementos como confidente de la policía y se lo suponía "entregador" de los hermanos Di Grado, Vinti, Frenda, etc., que actuaron en el secuestro y asesinato de Abel Ayerza. Una vez cometido el hecho, Di Franco dejó la escopeta en su domicilio, donde su mujer la tapó con algunos trapos, y en seguida se dió a la fuga. La policía encontró más tarde el arma.

El único detenido en este suceso es Domingo Maguno, enfermero del Hospital Centenario que, en el momento de consumarse el hecho, conversaba con "Senza Pavura". Se estima que Maguno ha actuado como "entregador". La víctima llevaba revólver, pero no alcanzó a usarlo.

El 27 de junio de 1927, apareció gravemente herido en un baldío existente en la calle Tucumán, Joaquín Dinanio, italiano, de 35 años, quien presentaba cuatro balazos que, según se comprobó más tarde, le habían sido hechos por Di Franco. Este se presentó al día siguiente confesándose autor del crimen, pero la justicia no lo condenó y llama la atención el hecho de que en su prontuario policial ni siquiera se haga mención al suceso en cuestión. También "Senza Pavura" estuvo complicado en un proceso, relacionado éste con los falsos enrolamientos que se habían cometido en la sección 8a.

Peritaje

ROSARIO, 14. — El juez de instrucción doctor Ivancich, pasó una nota a la Intendencia municipal, pidiéndole haga exhumar el cadáver de la anciana Dionisia Gómez de González, víctima del misterioso suceso descubierto hace días, al hallarse sus restos dispersos sobre las vías del Ferrocarril Central Córdoba. La señora de González está sepultada en la fosa 1739 del solar 21, del cementerio San Salvador.

La exhumación tiene por objeto permitir que el odontólogo doctor Salomón Hoffman realice mañana a las 10 horas un peritaje de su dentadura y maxilares.

La policía ha efectuado, mientras tanto, diversos hallazgos de restos de la infortunada mujer, los que no permiten dudar de su identidad.

OCUPO SU DESPACHO EL Dr. IRIONDO

De regreso de su jira a las provincias andinas

BUENOS AIRES, 14.—Hoy ocupó nuevamente su despacho en la Casa de Gobierno, el ministro de Instrucción Pública doctor M. de Iriondo, quien regresa de una jira que efectuó al oeste de la República.

Como se sabe, esta jira, termi-

MOVILIZAN FUERZAS EN COSTANTINA

Para impedir que se reanuden los desórdenes

CONSTANTINA, 14. — Para prevenir la realización de nuevos desórdenes ,el gobierno de Argelia ha dispuesto solicitar de Francia el envío de 50 aviones militares y movilizar a todos los residentes franceses hasta los 60 años de edad con objeto de que, si fuera necesario, restauren el orden.

Por ahora, tanto los mahometanos como los hebreos se mantienen tranquilos.

LAS ARMAS EN PODER DE LOS PARTICULARES

Insisten en reclamarlas las autoridades españolas

MADRID, 14. — La Gaceta Oficial publica una resolución del gobierno, prorrogando por tiempo indefinido el plazo dentro del cual los particulares deben entregar a las autoridades las armas que estén en su poder.

Este plazo, como se recordará, vencía en estos días.

FUE ENCONTRADO UN CADAVER EN MAR DEL PLATA

Se cree que hace alrededor de un año que se halla en el agua

MAR DEL PLATA, 14. — En las proximidades del Faro de Punta Mogotes, lugar denominado Barranca de las Palomas, fué encontrado ayer un cuerpo humano, en muy avanzado estado de descomposición, hasta el extremo de que estaba totalmente descarnado.

Los médicos de policía que examinaron los restos, dijeron que debía tratarse de una persona de alrededor de 30 años, que está en el agua desde hace alrededor de un año.

El comisario de policía, señor Serigilo ha iniciado averiguaciones para establecer las circunstancias que rodearon al hallazgo, habiendo abandonado toda idea de identificar a la víctima del suceso, pues sus restos no lo permiten.

La Firma de un Pacto de Seguridad

Francia y Rusia habrían vuelto a insistir ante Alemania y Polonia

LONDRES, 14. — Se informa en fuente autorizada que Francia y Rusia han vuelto a insistir ante las Cancillerías de Berlín y Varsovia, sobre la conveniencia de que el Reich y Polonia ingresen en el pacto oriental de seguridad.

En las esferas oficiales británicas existe pesimismo sobre el futuro de la conferencia del Desarme si esas naciones insisten en no firmar el convenio.

También se considera esencial, para el éxito de la misma conferencia, el ingreso de Rusia en la Sociedad de las Naciones.

VON PAPEN PARTIO CON DESTINO A LA CAPITAL AUSTRIACA

En Alemania se teme aun que puedan ocurrir disturbios si intervienen las tropas de asalto, en forma decidida, en favor del plebiscito de Hitler

LA CORTE MARCIAL DE VIENA

BERLIN, 14. — El nuevo Ministro de Alemania en Viena, Frantz Von Papen partió por vía aérea con destino a Viena, sede de sus nuevas funciones.

Antes, descendió en Berchtesgaden, con objeto de conferenciar con el Canciller Hitler.

Declaraciones políticas

BERLIN, 14. — El Ministro de Hacienda, Schacht, hizo un llamamiento al pueblo, declarando que solo bajo el régimen de Hitler ha podido el país vencer sus dificultades.

Por su parte el jefe supremo de las tropas de asalto, Lutze, declaró, en una entrevista que concedió a los periodistas, que no se han dado órdenes aun a sus tropas para que intervengan en el plebiscito en favor de Hitler.

Esta declaración se interpreta en el sentido de que aun se teme que la intervención de las tropas pueda originar graves disturbios.

La Corte Marcial

VIENA, 14. — Se cree que la Corte Marcial que juzga a los 15 nacional - socialistas que tomaron participación en el asalto a la oficina de radio oficial el 25 de julio, anunciando por ese medio, más tarde, la supuesta renuncia del Canciller Dollfuss, condenará a muerte a la mayoría de estos.

Los asaltantes de la estación de radio llegaron al tribunal con muletas y vendados, pues se restablecen todavía de las heridas que sufrieron cuando ese asalto.

La partida de Von Papen

BERLIN, 14. — Al partir para Viena el nuevo Ministro de Alemania en esa capital Von Papen, fué despedido por su esposa.

El Embajador, asimismo, recibió los saludos de un destacamento de "camisas negras" al subir al avión.

UN CIERRE DEL COMERCIO EN CORDOBA

Motivado por ejecución a deudores de un impuesto

DEMANDA

CORDOBA, 14. — A raíz de haberse designado por el gobierno de la Nación dos rematadores para actuar en otros tantos remates contra comerciantes deudores al impuesto a las transacciones, la Junta Ejecutiva del Centro Comercial de esta capital, dispuso un cierre general del comercio, durante 24 horas, como acto de protesta.

El cierre se hará efectivo el día señalado para esos remates y se prolongará si las circunstancias aconsejaran una ampliación del mismo.

La misma Junta ha decidido hacer saber a sus asociados que deben instaurar demandas de inconstitucionalidad de dicha ley de impuesto a las transacciones, ante la justicia.

Indemnización

CORDOBA, 14. — Como se recordará, el día 13 de abril del año en curso, se cayó un pizarrón en la Escuela de Comercio de esta ciudad, causando heridas tan graves al alumno Adolfo Montes, que le determinaron su fallecimiento.

El padre del alumno, don Anto-

MINISTRO DE RUSIA EN RUMANIA

Ha sido designado un ex agregado a la Embajada de París

MOSCU, 14. — El señor Sstrowsky, ex agregado comercial a la Embajada en París, ha sido designado ministro en Rumania.

Es éste el primer ministro acreditado que los Soviets tienen en ese país.

EL CENSO ESCOLAR EN ROSARIO

Prestará ayuda al mismo el M. de Instrucción Pública de la Nación

BUENOS AIRES, 14. — Hace algún tiempo el Director de los Consejos Electivos, Censo Infantil y Empadronamiento Escolar de Rosario, solicitó por nota del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, que prestara su apoyo a tales iniciativas.

Hoy se ha dado una resolución por ese departamento, en la que se accede al pedido y se dispone que los establecimientos de dependen-

Se Reunió Esta Tarde el Senado

Un proyecto de reformas a la ley electoral nacional

LAS TERNAS

BUENOS AIRES, 14. — A las 16.15 horas se reunió el Senado de la Nación, bajo la presidencia del Dr. Roca y con asistencia de 17 senadores.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, Matienzo presentó y fundó un proyecto de ley por el cual se reforma la Ley Electoral de la Nación, estableciendo la representación proporcional en las elecciones de diputados nacionales, electores de presidente y vice de la república, y senadores de la capital.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 14. — Por moción del senador Campos, se trató sobre tablas el proyecto que dispone la compra del Ferrocarril del Chubut, con títulos del Crédito Interno Argentino, como estableció la Cámara de Diputados y no del Empréstito Patriótico como decía el proyecto original. El despacho respectivo fué aprobado sin modificaciones, quedando el proyecto convertido en ley.

Seguidamente se pasó a integrar ternas de Obispados y Arzobispado, obteniéndose los siguientes resultados ,en las votaciones para las ternas de las provinciales que se indican:

Mendoza:

Primer término: Pbro. Juan Garrido Blanco, 14 votos; Pbro. Millán, 4 votos.

Segundo término: Pbro. Juan Peralta, 13 votos; monseñor Verdaguer, 3 votos.

Tercer término: Monseñor Verdaguer, 16 votos; Pbro. Millán, 1 voto; Pbro. Zapata, 1 voto.

San Luis:

Primer término: Monseñor Dionisio Tibiletti, 17 votos.

Segundo término: Pbro. Caggiano, 14 votos; monseñor Pedernera, 1 voto.

Tercer término: Monseñor Pedernera, por unanimidad.

Jujuy:

Primer término: Monseñor Juan de la Iglesia, 14 votos; monseñor Enrique Mumm, 3 votos.

Segundo término: Monseñor Enrique Mumm, 17 votos; monseñor José de la Iglesia, 1 voto.

Tercer término: Monseñor Eugenio De Petri, 17 votos.

La Rioja: Primer término: Pbro. Carlos Sosa Lavalle, 14 votos; Pbro Ferreyra Reynafé, 4 votos.

Segundo término: Pbro. Ferreyra Reynafé, por unanimidad.

Tercer término: Pbro. Pío Cabral, por unanimidad.

Rosario:—

Primer término: Pbro. Antonio Caggiano, 13 votos; Mons. Grenón, 4 votos.

Segundo término: Mons. Grenón, por unanimidad.

Tercer término: Pbro. Félix Dutari, con 12 votos; Mons. Fourcade, con 4 votos; Mons. Martínez, con 1 voto; Pbro. Caggiano, 1 voto.

LA SUPREMA CORTE, IRA A ROSARIO

ROSARIO, 14. — La Suprema Corte de Justicia, que el viernes debía instalarse en ésta ciudad con objeto de resolver importantes asuntos, lo hará posteriormente, para evitar el feriado del 17 del corriente.

Se anuncia que serán fallados cinco o seis asuntos, entre ellos uno muy importante, entre la Municipalidad y la empresa pavimentadora Remonda, Monserrat y Cía.

SE FORMO EL COMBINADO NACIONAL

BUENOS AIRES, 14. — La Comisión de Selección de la Liga Argentina de Profesionales, reunida en sesión especial, consideró la situación del jugador Bernabé Ferreyra y procedió a reemplazarlo al comprobar que, según informes del médico oficial, estaba impedido para actuar mañana.

Del mismo modo, reemplazó a Cherro, que se encuentra enfermo. El cuadro, formará así, en definitiva:

Bello; J. M. González y A. Cuello; C. Santamaría, J. Minella y A. Werdijker; T. González, F. Varallo, A. Naón, A. Sastre y A. Arrieta. Suplentes: Bosio, Nóbida, De Jonge, Spinetto, Peucelle, Cosaitis y C. Moyano.

En cuanto al team uruguayo será designado momentos antes de efectuar el match.

Por enfermedad del referee Lorenzo Martínez, la terna de referees quedó así compuesta: Forte, Liñeyro y Nemo.

CONFERENCIA CELEBRADA EN LA CANCILLERIA

Entre el Dr. Saavedra Lamas y el ministro paraguayo Sr. Rivarola

BUENOS AIRES, 14. — Hoy concurrió a la Cancillería el ministro del Paraguay en esta capital, doctor Rivarola, quien mantuvo una entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Saa-

INFORMACIONES DE ROSARIO

DE NUESTRO CORRESPONSAL POR CORREO Y TELEFONO

Antes de regresar a Buenos Aires el Ministro de Agricultura Ing. Duhau mantuvo una conferencia interesante

Se habría referido a la política impositiva de la provincia, acerca de la cual son conocidas sus opiniones

LA VISITA DEL PRESIDENTE

ROSARIO, 14. — El domingo, momentos antes de salir de la estación Rosario Norte, el tren especial que debía transportar a Buenos Aires al general Justo, el ministro de Agricultura ingeniero Duhau, conversó en el andén con un caracterizado caballero, que igual que él, posee bienes de importancia en el departamento General López. Le informó el último detenidamente sobre las incidencias políticas entre caballeristas y cepedistas recordando las actitudes de los primeros que favorecieron a los demócratas en los pasados comicios.

En el curso de la conversación el ministro Duhau no ocultó su opinión acerca de los demócratas calificándolos como "verdaderos demagogos".

Y al referirse a cierto discurso, expresó que "eran declaraciones comunes y cosas que decía cualquiera en una esquina", no sabiéndose si este juicio era para el presidente de la Sociedad Rural señor Covertón o para el ministro de la Vega.

No estará demás recordar que el ministro Duhau, fuerte propietario de un campo en general López, adquirido en 2.500.000 pesos, presidía en Buenos Aires la Liga de Contribuyentes santafecinos que residen en la misma, cargo que renunció al ocupar su cargo actual, aparte que en la asamblea del 27 de abril del año pasado en la Bolsa, llevó su palabra contra el régimen impositivo demócrata, aunque en una interrupción que le hizo el entonces diputado Bordabehere, que formaba parte del auditorio, lo dejó fuera de concurso, pues no ello no pudo probar una afirmación que hacía, sinó que resultó que no era sobre finanzas de Entre Ríos sino de Corrientes, que no resistía comparación alguna con las de Santa Fe.

sario, utilizara un automóvil particular descubierto, salido recién de la casa vendedora y no el del gobernador Molinas, traído de Santa Fe ni los que tienen la policía intendencia.

Ahora quedó establecido que ello se debió a un pedido directo del general Justo, que con automóvil descubierto quería recorrer la ciudad.

Como los automóviles oficiales son todos cerrados, no hubo más remedio que apelar a alguno de índole particular, encontrándose el ofrecido por el señor Alberto Martín, que es uno nuevo, de poco uso.

EL PRIMER SALUDO

ROSARIO, 14. — Cuando el yate "Ayui" atracó al puerto el domingo último, la primera persona que subió a bordo a saludar al general Justo, fué don Juan Cepeda, que iba acompañado del ex diputado Lazo. Más tarde se vió a un grupo de concejales de esa tendencia, que trataban en todo lo posible de no apartarse del primer magistrado de la nación, como queda en evidencia en las fotografías, con gran desagrado del diputado nacional doctor Blancoflore, que sentía celos por ello, más cuando no aparecían otros caballeristas para secundario.

UN RECUERDO POSTUMO

ROSARIO, 14 — Con motivo de la magistral victoria que el domingo consiguió en el hipódromo Argentino, Silfo, al ganar la "Gran Polla de Potrillos", los amigos de su extinto copropietario don Clorindo Mendieta, fallecido el 30 de junio último, tuvieron un recuerdo para su memoria.

PUBLICACION DE UNA CONFERENCIA

ROSARIO, 14 — Ha repartido "El Círculo" un folleto conteniendo el texto de la conferencia que bajo sus auspicios dió en esta ciudad el 28 de octubre último, el doctor Nerio Rojas, titulada "El diablo ante la Psiquiatría".

PLANTACION DE ARBOLES

ROSARIO, 14 — El Jockey Club invitará a sus socios a realizar el 30 del corriente por la mañana, una plantación de árboles en el futuro hipódromo de Fisherton, sin perjuicio de las que ya se vienen llevando a cabo en el mismo.

A medio día los asistentes serán obsequiados con un almuerzo en el chalet que allí existe.

UN RICO CONTRIBUYENTE

ROSARIO, 14 — En la asamblea de contribuyentes efectuada el 27 de abril pasado, en la Bolsa de esta ciudad, hizo uso de la palabra, venido de Buenos Aires, el doctor Diógenes Urquiza y Anchorena, que expidióse en términos enérgicos, contra el régimen impositivo que quería aplicarse en Santa Fe.

Como oportunamente lo expresó EL LITORAL tratábase del hijo de un militar, que durante menos de un mes y medio, bajo la intervención Gil, desempeñó la intendencia municipal de Rosario, quien hablaba en nombre de la Liga de Contribuyentes de Buenos Aires, sin poder saberse si tenía algún interés propio que ventilar en la provincia de Santa Fe.

Ahora al venderse en remate, en la metrópoli el monumental edificio de "La Mundial" sito avenida de Mayo entre Chacabuco y Piedras, fué adquirido en 1.000.000 de pesos por el mencionado doctor Urquiza y Anchorena.

NOTICIA RATIFICADA

ROSARIO, 14 — Con motivo de haberse querido desautorizar la noticia de este diario, sobre la presencia en Peyrano, el domingo 5 del corriente, de una comisión de la División de Investigaciones de Rosario, a raíz de la visita del gobernador Molinas a esa localidad, corresponde establecer que estaba formada por el segundo jefe señor Barraco Mármol y los empleados Fregoli, Rinaldo y Menéndez.

Las amenazas de los extremistas no se llevaron a la práctica, tanto que ayer no fué necesario el envío de comisión análoga a Villa Constitución.

EN AUTO DESCUBIERTO

ROSARIO, 14. — No dejó de [illegible] el hecho que el do-

UN MINISTRO QUE SE CASA

ROSARIO, 14. — En la historia administrativa del país, después de la creación del ministerio de Marina en 1898, es la segunda vez que el titular de la misma, contrae enlace en funciones.

Fué el primero el contraalmirante Onofre Betbeder, ministro de Marina en épocas de la segunda presidencia Roca, que en cierta forma originó un pequeño conflicto familiar.

Desempeñaba la cartera de hacienda, don Marco Avellaneda, de quien iba a ser yerno, lo que provocó que ante esa afinidad familiar, ambos ofrecieran sus renuncias al General Roca, que las rechazó considerando que no existía incompatibilidad alguna.

Ahora el capitán de navío Eleazar Videla, que desde hace pocos meses desempeña la cartera de marina, aprovecha la circunstancia especial para contraer enlace, lo que hará en la presente semana.

Ultimamente una revista femenina metropolitana, refirió la anécdota que la prometida de dicho ministro, al concurrir a una lencería en adquisición de prendas, para su trousseau, se retiró indignada, por que la dueña de la misma, ignorando quien era la clienta, justificó al alza de precios, con las medidas impositivas aplicadas por el Gobierno de la Nación, pero cuando supo después la cosa, ya había sido tarde.

Se Reunirá el C. Provincial Antipersona.

Un único punto en el orden del día de la reunión: "Desavenencias partidarias en varios departamentos"

UNIVERSITARIAS

ROSARIO, 14. — El viernes próximo a las 14 horas se reunirá en esa capital el Comité Provincial de la U. C. R. de Santa Fe, con objeto de tratar este punto: "Desavenencias partidarias en varios departamentos".

Universitarias

ROSARIO, 14. — El interventor universitario Dr. Lejarza ha dictado una resolución por la cual se declara que al Dr. Alcides Greca le corresponde cobrar sus haberes como catedrático de Derecho Municipal Comparado, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de Santa Fe durante las vacaciones y que, en cambio, no les corresponde percibirlos de marzo en adelante. En consecuencia, se dispone que la secretaría de la Facultad debe recabar del Dr. Greca la devolución de las sumas que ha percibido, en el plazo de cinco días.

Reunión de un comité

ROSARIO, 14. — A las 18 horas se reunirá el Comité Departamental "antipersonalista" que preside el señor Lazo, con objeto de escuchar los informes de varios interventores de comités, en que deben elegirse autoridades.

Día de la A. P.

ROSARIO, 14. — La Comisión del Día de la Asistencia Pública ha resuelto fijar el 4 de diciembre para que tenga lugar el mismo.

En esa misma fecha se recuerda la fundación de Rosario.

Escuelas nocturnas

ROSARIO, 14. — El Consejo Escolar de la 5a. sección ha resuelto mantener abiertas las escuelas nocturnas que funcionan en su sección, arbitrando fondos con objeto de continuar sosteniéndolas.

El gobernador

ROSARIO, 14. — El gobernador de la provincia, Dr. Molinas, se encontrará nuevamente en Rosario el viernes próximo, con objeto de asistir a la conmemoración del 50 aniversario de la Bolsa de Comercio, en cuyo acto hará uso de la palabra.

El Sorgo de Alepppo

ROSARIO, 14. — La Comisión Nacional de la lucha contra el Sorgo de Aleppo, celebró días pasados una reunión con objeto de intensificar la campaña contra la plaga.

Ahora el Agrónomo Regional establecido en ésta, ha resuelto solicitar del Ministerio de Obras Públicas de la provincia, mapas y planos con objeto de llevar a cabo esa campaña.

Colegio de Abogados

reunión del Colegio de Abogados, efectuada bajo la presidencia del Dr. Ciffarelli, se resolvió desaprobar las expresiones del Dr. Juan Pablo Calderón, pronunciadas en la defensa de su hermano, el juez de instrucción de San Urbano, ante el jury de enjuiciamiento, y repudiar la conducta del mismo.

Finalmente, se resolvió pasar los antecedentes del caso a la Comisión de Disciplina, por si hubiera lugar a la aplicación de sanciones.

Aniversario

ROSARIO, 14. — Se ha anunciado que mañana se encontrará en ésta el Poder Ejecutivo de la provincia, con objeto de asistir al acto que tendrá lugar en la Biblioteca Argentina, recordando el 80 aniversario de la instalación en ésta de la Jefatura de Policía y Tribunales.

En ese acto hará uso de la palabra el Ministro de Gobierno, Dr. Furno y el Dr. Nicolás Amuchástegui, miembro de la Junta de Historia y Numismática y nieto del Coronel Virasoro, primer jefe de policía de Rosario.

9.000 PESOS SE PAGARON POR EL CAMPEON

A pesar de la lluvia se realizaron hoy los remates en Rosario

COMPRADORES

ROSARIO, 14 — A pesar de la lluvia que caía esta tarde, y que por momentos era torrencial, se llevaron a cabo los remates de productor Shorthorn premiado en la reciente Exposición Rural.

En primer término fué sacado a remate el toro Gran Campeón de esa raza, Oakland Blaze, de la cabaña Marión. La primera oferta que recibió el rematador, don Arturo Bullrich, fué de 5.000 pesos, formulada por el señor Enrique Astengo. Inmediatamente ésta fué aumentada a 6.000 pesos por el señor Antonio Santorenello y, luego de algunas variantes que fueron seguidas con interés por el público, el toro resultó adjudicado en 9.000 pesos a la Sociedad Enrique Astengo Ltda.

En seguida se vendió el reservado Campeón, Boer's Royal 53, cuyo comprador, don Antonio Santorenello, pagó por él la suma de 4.500 pesos.

Luego se sacó a las ventas el toro Campeón Juniors, Oakland Brigadier, de la Cabaña Marión, de Carlos A. Brown, resultando adjudicado en 4.200 pesos al señor Otto Bankil.

Más tarde se vendieron los toros Gratuity y Boer's Rector, comprados por los señores Alfredo Denis, en 4.200 pesos y Antonio Santorenello, en 1.600 pesos, respectivamente.

Noticia interesante

ROSARIO, 14 — Luego se vendieron los siguientes animales:

El Paraíso President, en 800 pesos a Roberto Fisher; El Paraíso Ambassador, en 800 pesos, a Ciro Echesortu; Boers Royal 31, en 1.600 pesos, a Minitti e hijos, Ltda.; Blue Ribband, en 1250 pesos a Ristoldi Hnos.; El Paraíso President 3, en 550 pesos a La Germania; San Ramón Monitor, en 3.300 pesos a Bessone Hnos.; Duc de Montebello, en 4.700 pesos a Juan Pintado Ltda.; Boers Clipper 20, en 800 pesos, a Laffitein Hnos.

Durante el desarrollo de estos remates, el señor Emilio Lamas dió a la concurrencia una grata noticia. Dijo que, según informaciones que tenía, había llegado a Buenos Aires un experto norteamericano en carnes, quien venía con objeto de realizar estudios, pues el gobierno de su país tiene el propósito de efectuar fuertes compras en la Argentina, para suplir la falta de ganado ocasionada por la mortandad que provoca en el medio oeste y sud la espantosa sequía que azota a la Unión.

La circunstancia de que el señor Lamas sea Vocal del Banco Hipotecario de la Nación, hizo que se diera amplio crédito a la noticia.

Federación de Sociedades Vecinales

Asamblea de delegados

El día jueves 16 del corriente a las 20 horas se realizará la asamblea de los delegados de las sociedades que componen la Federación de Sociedades Vecinales, para la distribución de los cargos directivos de la Federación.

La asamblea se llevará a cabo en el local social sito en calle 4 de Enero No. 2794.

Un repórter gráfico muy precavido

SAN FRANCISCO, 14. — Si lo que ha estado sucediendo en esta ciudad, sucediera en cualquier otra fuera de este país, especialmente en Hispano - América, la prensa haría un gran escándalo narrando con pelos y señales todos los sangrientos sucesos. Mientras la huelga seguía su curso, repelida a punta de bayonetas, y desbandando a sus partidarios con bombas lacrimosas etc., los periodistas que tuvimos que sufrir estos sucesos, pasamos a veces serios peligros, ya que en muchas de las ocasiones no encontramos en medio de batallas campales entre policía, ejército y huelguistas.

Charles Doherty, repórter gráfico para la "Acme Newspictures" y para el "New York Telegram", ha tomado toda clase de precauciones para no ser víctima de cualquier disparo o de una pedrada.

Vestido con un traje completamente blanco, en cuyo frente y espalda ha hecho imprimir con grandes caracteres la palabra "Press" —prensa—, y provisto de una máscara protectora de gases, camina de un lado a otro con su cámara siempre lista para obtener fotografías interesantes.

No obstante estas precauciones, al ir a tomar la fotografía de un huelguista muerto a consecuencia de los disparos, recibió un bote-ra, quizás a estas horas estaría aún en el hospital. Otra de las precauciones tomadas por el activo corresponsal gráfico ha sido la del uso de un chaleco a prueba de proyectiles.

Municipales

Ausentaráse el intendente

No concurrió hoy a su despacho el intendente municipal, Dr. Manuel J. Menchaca, por hallarse indispuesto. Los secretarios del D. Ejecutivo, señores Giavedoni y Lavagnino, atendieron a los visitantes y se ocuparon de diversos asuntos de trámites ordinario.

El intendente municipal se ausentará probablemente mañana por la tarde, a la Capital Federal, a proseguir sus gestiones para que se amplíen los servicios de aguas corrientes y se construyan desagues pluviales en esta ciudad, como también para que se realicen arreglos en el camino a San José del Rincón y otras obras de necesidad urgente.

Un puentecito en la calle Alberdi y Caseros

Por intermedio del Departamento de Obras Públicas y con autorización de la empresa del F. C. S. F., la Municipalidad construirá un puentecito para peatones en la calle Alberdi y Caseros, destinado a establecer el tráfico directo por la calle Alberdi desde barrio Candioti hasta la avenida Alem.

El puentecido será construido sobre el zanjón de desagüe pluvial paralelo a la antigua vía del F. C. S. F. a Colastiné.

Campaña por el referendum

UNION RADICAL

La Unión Radical prosigue su campaña en favor del Referendum, realizando conferencias públicas. Mañana tendrá lugar una reunión a las 17.30 horas en la plaza España, donde harán uso de la palabra los doctores Gianello y Scarponi y los señores Doce y Leguizamón.

PARTIDO SOCIALISTA

Este partido anuncia las siguientes conferencias de propaganda en favor del Referendum y aprobación de la ley de intervención a la Municipalidad:

Miércoles 15, a las 17.30 horas, en calle 25 de Mayo y boulevard Pellegrini; a las 17.30, en Marcial Candioti y boulevard Gálvez, y a las 18, en Tucumán y Freyre.

Jueves 16, a las 17.30, en calle Vera y San José, y en Güemes y Pedro Centeno.

Viernes 17, a las 17.30 en Calchines y Alberdi, en Juan J. Paso y Saavedra, y en Guadalupe (curva del tranvía).

Sábado 18, a las 17.30 horas, clausura de la campaña en la plaza España.

Hablarán en estos actos, los socialistas J. Finkelstein, R. Vera, E. Cataño, M. Ritvo, N. González, S. Mazzei y otros.

Administración Judicial

La Suprema Corte a Rosario

El lunes próximo, 20 del corriente, los miembros de la Suprema Corte de Justicia se trasladarán a Rosario, donde permanecerán varios días.

El alto tribunal se avocará al estudio de diversos asuntos que se encuentran pendientes en los tribunales de la segunda circunscripción judicial.

Jubilación de un funcionario

Ha presentado la renuncia de su cargo, por haberse acogido a la jubilación, el médico de los tribunales, doctor Nicolás Bello.

Con el fin de organizar una demostración en su honor, se ha constituído una comisión integrada por los jueces doctores Barrios, Dana Montaño, Palamedi y el médico doctor Barletta; consistirá la demostración en una comida, durante la cual se entregará al doctor Bello una medalla recordatoria y un pergamino, firmado por los asistentes al acto.

DIA DEL CEREALISTA

La fiesta campestre del día de mañana

Hoy era el Día del Cerealista, que el gremio celebrará mañana aprovechando el feriado, con un almuerzo y fiesta campestre en la quinta de la Sucesión A. Cassanello, ubicada en Guadalupe.

Asistirán los exportadores, acopiadores, molineros y otros comerciantes con afinidad con el gremio cerealista, quienes, a las 10 horas se reunirán en la Bolsa de Comercio, de donde partirán con rumbo al lugar de la fiesta.

Han prometido asistir, los señores Francisco Bobbio, Pedro Mántaras, Israel Abramovich, Francisco F. Barón, Juan J. Larcano, Vicente Lupotti, Federico T. Franke, Alfredo Martínez, Emilio V. Chiesanio, Miguel Marconetti, Aquiles Alessi, Tuly Leimer, Federico Milla, Carlos A. Nikilson, Manuel A. Blanco, León Weisbaum, René Loeb, Carlos C. Guidi, Ovidio Acosta, Guillermo Cotta, Federico Gebien, Carlos Cassanello, Antonio Mántaras, Maximiliano Micheli, Crisanto Ripodas, Pablo Mutin, Juan Elizaga, Alejandro Roussy, Carlos Costa, Francisco Furno, Cándido A. Balma, Alejandro Rodríguez, Simón Arroyo, Carlos E. Sarsotti, Luis C. Mangini, Marcos Bobbio, Eduardo E. Botto, José de los Reyes, Angel E. Argenti, Roberto Cassanello, Alfonso Bonfanti y José Bonacci.

Asamblea de farmacéuticos

Asuntos a tratar

Las autoridades de la Sociedad Nacional de Farmacia, filial Santa Fe, han convocado a los socios de esa entidad a una asamblea que se llevará a cabo el sábado 18 del corriente a las 18 horas, en uno de los salones del Ritz Hotel, para tratar:

1o. Reforma de los Estatutos; 2o., elección de miembros de la Comisión Directiva; 3o. varios asuntos de importancia para la profesión.

Después de la asamblea, a las 21 horas, los farmacéuticos asis-

EL PODER EJECUTIVO

Se trasladará mañana a Rosario

Tendrá lugar mañana por la tarde en Rosario, el acto organizado por la Junta de Numismática e Historia Americana, en celebración del ochenta aniversario de la implantación en aquella ciudad de la jefatura de policía y justicia letrada.

Para asistir al mismo, se trasladarán a Rosario mañana, el gobernador y sus ministros; en representación del P. E., hará uso de la palabra el ministro de Gobierno doctor Abel Furno.

El doctor Molinas y sus acompañantes regresarán en las últimas horas de la tarde.

El 50o. aniversario de la Bolsa de Comercio de Rosario

Han coincidido durante este mes, la celebración de diversos actos de importancia para la ciudad de Rosario, y que han debido contar con la concurrencia, dado su carácter, del Poder Ejecutivo.

El sábado conmemorará la Bolsa de Comercio, el cincuenta aniversario de su fundación, y asistirán a los diversos actos el ministro de Agricultura de la Nación, Ing. Luis C. Duhau, en representación del Gobierno Nacional, el Poder Ejecutivo, delegaciones de entidades similares de Buenos Aires y esta capital, etc.

El doctor Molinas y sus ministros se ausentarán a Rosario el viernes por la tarde para asistir a los festejos; por la noche concurrirán al banquete ofrecido por la Bolsa de Comercio, y el sábado a las 10.30 horas descubrimiento de una placa conmemorativa, acto en el cual harán uso de la palabra el Ing. Duhau y el doctor Molinas.

Inspección de Sociedades Anónimas

Retiro de personería jurídica

La Inspección ha solicitado al Ministerio de Gobierno el retiro de la personería jurídica a las sociedades anónimas Banco Agrícola, de Arteaga, y Banco Agrícola, de Casilda, por encontrarse en liquidación.

Se solicitó también el retiro de la personería jurídica a la Sociedad Balneario de Timbúes, por cuanto desde su constitución no ha informado sobre el desenvolvimiento de sus actividades ni ha publicado sus balances y no ha sido posible a la Inspección conocer su actual domicilio.

—Se autorizó la publicación de los balances a las sociedades anónimas Federico Meinerz Ltda., Banco Comercial, de Rosario, y Carlos Lupotti Ltda., de esta capital.

Junta Central de Elecciones

Los comicios del día 19

Dió término la Junta a los preparativos para el referendum del domingo 19 del corriente; ha remitido hoy los últimos nombramientos de autoridades de mesas en las diversas secciones y barrios del Municipio.

El sábado serán entregadas al Vo. Distrito postal todas las urnas que serán utilizadas en los comicios, y que el Correo distribuirá el domingo a primera hora.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	7.60	14.45	7.20
Agosto	7.60	14.45	7.20
Septiembre	7.63	14.45	7.23
Octubre	7.73	14.55	7.35

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	7.50	14.10	6.95
Agosto	7.50	14.15	7.—
Septiembre	7.65	14.30	7.05
Octubre	7.75	14.50	7.15

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	7.40	14.05	6.80
Agosto	7.40	14.05	6.80
Septiembre	7.55	14.20	7.—
Octubre	7.65	14.40	7.10

Boys Scouts argentinos

Se necesitan madrinas

Ha sido recibida con mucho entusiasmo la creación del cuerpo local de los Boy Scouts Argentinos, iniciativa que servirá, de acuerdo con las directivas de sus fundadores, para obtener un acercamiento de todos los niños, sin distinción de clases, que recibirán una instrucción moral, intelectual y física eficiente.

En esta capital se han inscripto más de trescientos niños, a quienes todos los días festivos y domingo se imparten prácticas generales durante las horas de la mañana. Parte de ellos han adquirido ya sus uniformes — cuyo costo ha sido fijado en $ 12.65 —, pero algunos, por no contar con los recursos necesarios, no pueden hacerlo, y para ellos los directores del cuerpo local solicitan madrinas, a ejemplo de algunas damas y señoritas que se han mostrado dispuestas a costear uniformes.

Las señoras y señoritas que deseen cooperar en la obra de los boy-scouts, pueden concurrir a las prácticas y elegir a los niños a quienes protegerán, en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, en los días señalados.

Un ciclista resultó herido, esta tarde, en un encuentro de tráfico

Poco después de las 13 horas en Rivadavia y Boulevard Gálvez sucedió un accidente de tráfico. El ciclista Juan Museo, italiano, de 25 años, que circulaba por el paraje, fué embestido por el automóvil chapa oficial No. 131 que guiaba Julio Vega.

A raíz del accidente el piloto de la ciclo resultó herido en la pierna izquierda y la mano derecha, de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública.

Museo fué después trasladado a

El tío hirió en la cabeza al sobrino

Siendo las 9 y 10 horas de hoy, Ernesto Brola, de 15 años, domiciliado en Alto Verde, fué herido por su tío Rosendo Romero, de 42 años, el que hállase detenido a disposición del juez en turno.

Informa la policía que el menor Brola se hallaba en la cocina de la casa haciendo café, en cuyas circunstancias se acercó Romero diciéndole que fuera en busca de una palangana con agua. El menor, o no prestó toda la atención debida al pedido o lo desatendió en absoluto, lo cierto es que su conducta enardeció al tío quien, armándose de un palo, descargóle un golpe en la cabeza al menor. Brola fué conducido a la Asistencia Pública de donde informan que presenta heridas de carácter reservado. Se instruye sumario.

Robaron en una casa de Sauce Viejo

Informa la policía de Sauce Viejo que esta mañana se presentó a la oficina de guardia el señor Ezequiel Ortega, encargado de la casa-quinta que el señor Silvestre Hernández López, posee en el distrito. Manifiesta Ortega que durante la madrugada han penetrado a la finca personas que desconoce las que se llevaron: una sobrecama de hilo; una sobrecama de seda; 8 sábanas, 10 fundas, 3 toallas, una frazada, una cuchilla y cinco llaves. El denunciante no justiprecia el monto de lo robado. Del suceso tiene conocimiento la División de Investigaciones.

Dos accidentes de trabajo en el Ferro C. S. Fe

La dirección de personal del F. C. S. F. ha dado cuenta esta mañana a la seccional 5a. de policía, de dos accidentes de trabajo sucedidos ayer poco antes de las 19 horas, en los talleres de la empresa.

El primero de los lesionados es Federico Bengerter, de 35 años, domiciliado en Chacabuco 2120 el que, enderezando una parte de la plataforma de una locomotora, se causó heridas en el pie izquierdo, de las cuales fué curado en la enfermería de la empresa.

El segundo de los heridos se llama Ricardo Gallina, de 22 años, domiciliado en Las Heras 3920. Maniobrando Gallina con la caja de una locomotora se le cayó causándole heridas en el pie derecho.

Los heridos después de ser atendidos fueron trasladados a sus respectivos domicilios. Se hacen diligencias.

Accidentóse anoche una anciana

Anoche, poco después de las 19 horas, del consultorio central de la Asistencia Pública fué trasladada al Hospital de Caridad la señora Benigna C. de Castagnino, de 87 años. La anciana, poco antes, al tratar de bajar de un tranvía de la línea No. 3, coche 7, que se hallaba detenido en Suipacha y San Lorenzo, erró pie y cayó al suelo.

Resultó la anciana con heridas en la rodilla e internas que son de diagnóstico reservado. La seccional sexta de policía ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Jinete en desgracia

Siendo las 16 y 5 horas en Boulevard Zavalla entre Jujuy y Uruguay, cosaló el caballo que montaba Feliciano Barreto, de 43 años, domiciliado en R. S. Peña y J. J. Paso. El jinete fué apretado en la pierna derecha. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que Barreto presentaba fracturas por lo que fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó en asistencia. Intervino la cuarta.

CARTAS DETENIDAS

A disposición de los interesados se hallan en las oficinas del Correo Central las siguientes cartas simples detenidas:

Abalanf Alejandro, Avanlouvo Josefa, Bartianelli Silvano, Baraldi Zenón E. (6 impresos); Chaffre Silvestre, Fiat Argentina S. A., Gerussi Giácomo, Moyano Nélida, Negro Pierina, Ortiz Víctor, Rosembaum S. B. de, Slutzky Isidoro, Teitelbaum Jacobo y Cía. y Vissani Fernando.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Telegramas detenidos

Se encuentran detenidos telegramas a nombre de: Colomerra Roberto, Paviolo José y Radoiradovic Eustaquio.

LOTERIA

O-R-O

MONTEVIDEO, 14. — En el sorteo de la lotería del H. de Caridad el premio mayor correspondió al número:

6364

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 15934, 9207, 1954, 3619, 2035, 7224, 11491, 12258, 18376, 16140, 17922.

REBECHI HA SIDO TRANSF. A BELGRANO

Hoy quedaron finalizadas las negociaciones

Esta tarde quedaron finalizadas las negociaciones iniciadas en forma privada entre las autoridades de FCSF y Belgrano de Paraná. La entidad de Kilómetro 2 transfirió a Belgrano, el guardavalla Rebechi, mediante una compensación de quinientos pesos. El pase ha sido homologado en la Liga.

En lugar de Rebechi ocupará el arco del FCSF, en el match de ma-

Los millonarios usan hidroaviones para ir a la oficina

NUEVA YORK, (Cis). — El grupo de millonarios que pasan los meses de verano en la famosa colonia veraniega de Oyster Bay, han resuelto trasladarse desde dicho lugar a sus oficinas utilizando hidroaviones.

Todos los días a las 8 y a las 9 de la mañana, emprende vuelo en Oyster Bay un avión de diez y seis pasajeros, el cual veinte minutos más tarde acuatiza en el río del Este, frente a Wall Street, ahorrando así en el viaje nada menos que dos horas y media a los "magnates", que, una vez en dicho río, caminan algunos metros y ya se encuentran en sus respectivas oficinas.

Esta es la primera vez que se obtiene permiso para que hidroaviones de esta clase puedan acuatizar en el río del Este uno de los que mantiene mayor movimiento de embarcaciones en los Estados Unidos.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy: 0.42. El río creció 0.02.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 17 pies y 6 pulgadas.

El tramo Santa Fe-Rosario marcaba ayer en su determinante de Paso-Tragadero, 18 pies.

RABANITOS SE CLASIFICO CAMPEON

Del torneo interno de Regatas

Con el match que disputaron Rabanitos y Tripontímicos terminó el torneo interno por eliminación, que organizara el Club de Regatas.

En esta final Rabanitos venció a su oponente por 27 tantos a 26.

El "five" campeón estaba integrado por: J. Gutiérrez, O. Fradegrada, Sabater, E. Grafrascoli, J. Priano y A. Puccinelli.

LOS TEAMS DE FERRO CARRIL SANTA FE

Han sido constituídos por la comisión directiva

La Comisión Directiva del club Ferrocarril Santa Fe ha formado los equipos de su primera división "A" y de su team "B".

El de primera "A", que mañana actuará frente a Belgrano en Paraná formará así:

Rebecchi; Courault y Nedder; Mussel, Pontoni y Benítez; Paz, Martínez, González, Mancuello y Aballay.

Suplentes: E. Grilli y P. Caballos, y partirá a las 13.15 horas en la Sarita.

El de primera "B" está integrado así:

Tasalini; Grilli y Angeletti; Estella, Ludueña y Ramayo; Zuarquita, Cavallero, Benítez, Ibáñez y Troncoso.

La autoridad del director técnico

Las sanciones disciplinarias en el football

Desde que se implantó el profesionalismo, los directores técnicos entraron en funciones. Eran y significaban un complemento necesario de la modalidad; pero no siempre contaron con la adhesión de las autoridades de los clubs, haciendo que su misión fuera poco menos que nula. Los jugadores, en muchos casos, imponían su voluntad.

Pero bien pronto se empezaron a "ajustar" resortes. Recientemente, el ex forward de Unión y actualmente de Newell's, D. Giménez, desacató orden del director técnico Adolfo Celli. Y la C. Directiva sin más trámites, suspendió por tiempo indeterminado al player.

La medida disciplinaria viene en buen momento. O siguen haciendo su capricho los jugadores, o se respeta la autoridad de los directores técnicos. Por cierto que ésto último es lo que más conviene.

CURIOSIDADES

Un profesor alemán dice haber encontrado bacterias vivas en vinos embotellados durante 25 o 30 años.

En los Estados Unidos existen 15 localidades con el nombre de Manchester, otras quince con el de Plymouth, siete que llevan el de Potsmouth y cinco que se llaman Liverpool, nombres todos ellos que, como se sabe, corresponden a otras tantas ciudades inglesas.

La Biblioteca Nacional de Chile se fundó con las 10.000 onzas de oro que el Cabildo de Santiago quiso entregar al general San Martín para gastos de viaje, cuan regresó a Buenos Aires en 1817, pero que el libertador dispuso que se emplearan con aquel objeto.

El censo escolar

En breve se realizará en la provincia un censo infantil. Es preciso que la población se entere de la importancia de la iniciativa, así como es necesario que la organización y finalidad de la tarea responda a las exigencias de los modernos conceptos de administración pública.

El gobierno, con arreglo a las presentes teorías de Duguit, es función de servicio público. A estas horas no hay hombre de gobierno que no acepte la definición. Aun aplicada a las doctrinas políticas, en último término gobernar es administrar, y por lo mismo, el concepto de servicio aparece como principio y fin de la función.

Será conveniente que a raíz del censo la provincia se entere acerca de lo siguiente: ¿qué número de niños en edad escolar faltan de las escuelas? ¿Qué razones económicas o de salud, de distancias o morales de los padres influyen en el ausentismo? No se tratará de inquirir con procedimientos inadecuados a un móvil de cultura, sino de penetrar inteligentemente en los motivos sin herir susceptibilidades lógicas. Días pasados dijimos que un conocido profesor que actúa en Santa Fe dispone de un fichero útil para quien investiga con fines de beneficio a la sociedad. El fichero de referencia demuestra que centenares de niños residentes en la capital se encuentran urgentemente necesitados de cuidados médicos, de alimentación y de higiene. He ahí uno de los aspectos interesantes del censo, porque averiguadas las causas del analfabetismo se tendrá un cuadro completo relativo a la salud de la población y sus medios de vida.

La provincia de Santa Fe puede concurrir bien informada al próximo congreso que a iniciativa del ministerio de Instrucción Pública de la Nación, se realizará en la Capital Federal. Pero su presencia en dicho acto debe tener una base de gobierno práctico y eficiente. El problema de la infancia no es de escuelas únicamente; quizás el número de escuelas sea el punto menos importante del grave asunto. En materia de instrucción primaria se ha creído que sembrando escuelas como vulgarmente se dice, todas las dificultades quedaban vencidas. La experiencia dice a gritos que la organización de un niño sano y que viva en un ambiente de humanidad, está por naturaleza en función de aprendizaje, y por lo mismo aun sin escuelas le será posible aprender a leer y escribir. Otra cosa ocurre cuando por razones tales o cuales la salud le impide realizar un esfuerzo, o si la pobreza constante barra aspiraciones que se desarrollan a medida que el bienestar intensifica el gusto por la convivencia social. No son inútiles las escuelas, antes por lo contrario son convenientes, pero la eficacia de las mismas será tanto mayor cuanto más se eleve la aptitud física y moral del alumno, sin olvidar, por cierto, la importancia del maestro competente.

Por fortuna la provincia dispone de medios para llevar a feliz término un plan de ayuda que avance sobre los empleados hasta hoy en la finalidad escolar. El Estado enseña a leer y escribir, proporciona enseñanza secundaria y universitaria. De estos beneficios participan en realidad los menos, porque de nada sirve la poca o mucha instrucción que se adquiere si no se cuenta con disposición de ánimo para trabajar con alegría. Antes que instrucción el Estado debe suministrar salud, y puede hacerlo en medida satisfactoria. La escuela convertida en lugar de concentración de todos los niños facilita la tarea, porque en ella es fácil comprobar los males que afligen al alumno. La herencia, la pobreza, el exceso de trabajo, y demás padecimientos que abaten al niño, pueden ser remediados, y para ello no ha de faltar dinero si no falta organización administrativa.

Por un justificado interés social el gobierno de la provincia debiera darse por entero a la tarea de convertir a los establecimientos de primera enseñanza en verdaderos sanatorios de la infancia. Ninguna otra obra, cualquiera sea su dimensión y su finalidad, podrá ser más útil. Será tiempo perdido buscar un motivo de gobierno más interesante, y no es imposible realizar la grata y fecunda tarea que aconsejamos. Estamos convencidos de que Santa Fe puede soportar sin sacrificios la humana carga de salvar de peligros a gran parte de sus niños. A poco andar se comprobaría que el dinero invertido ha sido colocado al más alto y magnífico interés, y los efectos de una obra de tan alto significado civilizador se reflejarían en honra y provecho general.

Inténtelo el gobierno; llame a gentes especializadas en asuntos relacionados con la pedagogía, con la medicina infantil, en finanzas y economía, y verá que sin gran esfuerzo saldrá el beneficio.

El derecho a las cátedras

La Sociedad Argentina de Escritores, acaba de dirigirse al ministro de Instrucción Pública, con el fin de solicitarle que sus miembros sean comprendidos en el decreto dado el 21 de julio próximo pasado como personas aptas para el ejercicio de la docencia en la enseñanza secundaria. Los escritores, poetas, prosistas, dramaturgos, ensayistas, se consideran con la capacidad necesaria como para aspirar al ejercicio del profesorado. La vocación literaria supone cultura, inteligencia, cultivo del espíritu, amor por el idioma. Un buen libro es, entre otras cosas, un material docente. Esto es indiscutible. No lo entienden así los diplomados en idioma, quienes exigen que sólo puedan llegar a la cátedra los poseedores de un título oficial. El título del literato públicamente reconocido no es de índole oficial, pero es también un título valedero puesto que confiere una jerarquía intelectual. Es el caso de discutir qué vale más, a los fines de la docencia: si un título oficial o uno espiritual conquistado a fuerza de nobles producciones y de talento. Ya se sabe que el profesor de idioma no es aquel que sólo enseña, rígidamente, las reglas gramaticales como si fuesen abstractos problemas de álgebra. El idioma es una cosa viva y se lo puede enseñar de mucho estilo de enseñar, de la forma más expresiva que le sea posible a los fines de la mayor eficacia.

El decreto del 21 de julio, por el cual se reglamenta la provisión de cátedras en la enseñanza secundaria, seguirá siendo motivo de muchas polémicas, aunque en el fondo de tales disputas aparentemente académicas, sólo se agita el feroz sentimiento de la lucha por la vida. La cátedra es, también, un "modus vivendi" y al imponer limitaciones a su libre ejercicio se cierra el campo de las posibilidades docentes a muchos ciudadanos aptos, capaces, bien inspirados, de vocación para el magisterio, pero huérfanos de un título oficial que les sirva de credencial insubstituible para sus legítimas aspiraciones.

Los literatos no pueden ser profesores si previamente no han obtenido un título especial habilitante. Pueden ser creadores del idioma, pero no pueden enseñar el arte por el cual se lo crea. Los escritores desean que el gobierno advierta este contrasentido y no les cierre las puertas del profesorado.

La extraordinaria bajante del río Paraná

El calado máximo admisible en el tramo Santa Fe-Rosario

Las aguas del río Paraná crecieron despacio en estos días en jurisdicción de Santa Fe, pero está previsto que volverán a descender en seguida, por efecto de la gran bajante que persiste en el Norte.

Salvo el caso de que abundantes lluvias en toda la zona del litoral mantengan estacionario o aumenten el caudal de las aguas en los tramos medio e inferior, hasta tanto repunten en el alto Paraná, descenderán a cero metros en nuestra jurisdicción, para fines del presente mes.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, informa hoy:

Corrientes: 0.58 metros sobre cero, bajó 3 ctms. desde ayer; Ita Ibaté: 0.50 bajo cero, estacionario; Ituzaingó: 0.12 bajo cero, descendió 1; Posadas: 0.33 bajo cero, descendió 3; Puerto Aguirre: 0.98 bajo cero, descendió 8 centímetros.

El hidrómetro del puerto Santa Fe marcaba hoy 0.40 sobre cero, habiendo crecido el río 1 centímetro en 24 horas.

El calado máximo admisible en el canal de acceso al puerto de Santa Fe es de 17 pies y 6 pulgadas; en el tramo Santa Fe-Diamante, 14 pies en el paso Tragadero; y de Diamante a Rosario, 19.3 pies en los pasos Destilería y Paganini (K. 413).

El conflicto en la Escuela Superior de Comercio

Pedido al ministro de Instrucción Pública

No obstante la huelga por tiempo indeterminado declarada ayer por un grupo de alumnos del curso de peritos mercantiles de la Escuela de Comercio, no se han suspendido las clases, con excepción de las preparatorias que se dictan en horas de la tarde.

Esta mañana se dieron las correspondientes al curso de peritos mercantiles, con asistencia de cerca de 140 alumnos; los estudiantes huelguistas se estacionaron en las cercanías del instituto, sin tratar de impedir el acceso a la escuela.

Una comisión en la Casa de Gobierno—

Concurrió a la Casa de Gobierno una nutrida delegación de alumnos del establecimiento. Un grupo de ellos se entrevistó con el ministro de Instrucción Pública y Fomento, a quien le expusieron la situación creada en la escuela y le solicitaron el levantamiento de la pena impuesta a los alumnos del curso de contadores, que ha originado el movimiento.

El doctor de la Vega manifestó a los peticionantes que existía la mejor buena voluntad para resolver el conflicto, y les agregó que acababa de recibir el informe de la dirección del instituto. En cuanto al levantamiento de la pena, indicó que los alumnos castigados debían presentar una solicitud en ese sentido, que sería resuelta por las autoridades en la mejor forma posible.

Pedidos de solidaridad—

Los alumnos en huelga se han dirigido a los del Colegio Nacional en solicitud de solidaridad, y se anuncia que se realizarán varias reuniones con asistencia de los mismos, para resolver en definitiva.

Dos reuniones habrá mañana

En los salones del Círculo Juventud Israelita, situado en calle 1o. de Mayo 2244, mañana a las 9 horas se reunirán los "comités de lucha" de los alumnos del curso de Contadores, convocados por el Comité general.

Por la tarde, a las 15 horas, se realizará la asamblea general de alumnos de la Escuela, en el mismo salón; en el acto, se dará cuenta de la situación del conflicto y se adoptarán algunas medidas.

Administración Sanitaria y Asistencia Pública

Nombramientos

Por la secretaría de Gobierno, Higiene y Seguridad, del D. Ejecutivo Municipal, se dictó un decreto nombrando médico del consultorio oculista de la Asistencia Pública, al doctor Juan Maggi Zavalla.

Por otro decreto se designa médico de la Asistencia Pública al doctor José Estanislao Milesi, en reemplazo del doctor Efraín Martínez Zuviría.

La campaña antipestosa

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Moisés Bentolila, conferenció con el doctor Francisco Albornoz, miembro del Departamento Nacional de Higiene destacado en Rosario, cambiando ideas acerca de la campaña de profilaxis antipestosa que se viene efectuando a raíz de los recientes casos de bubónica.

Es propósito del Dr. Bentolila intensificar la desratización y otras medidas preventivas y profilácticas en invierno, sobran razones para temer apariciones en verano, época en que es más peligrosa esa enfermedad.

El contrato por suministro de electricidad

La intendencia serviría al público si revelase su plan de acción. — Un asunto en el que no se debe improvisar

Conforme al decreto publicado ayer, el 13 de octubre próximo la Intendencia Municipal volverá a explotar la fábrica de electricidad propiedad de la comuna. Actualmente el suministro de corriente está a cargo de la compañía que tiene en explotación el servicio tranviario y el de corriente eléctrica en la zona norte del municipio.

Vuelve, pues, a ser asunto de discusión pública el servicio de luz y energía. Sobre qué bases financieras, económicas y técnicas realizará el Departamento Ejecutivo la explotación de la Usina municipal, es cosa que aun se ignora, pero es de suponer que al resolverse a denunciar el contrato ha tenido en cuenta los problemas que se crearán, y habrá tomado las medidas de interés público correspondientes a la importancia del servicio.

Entendemos que el señor intendente debe revelar su plan de acción. La improvisación no sería admisible tratándose de un servicio que debe ser atendido con eficacia técnica y cabal concepto de la economía social. Debemos creer que no se hará un argumento del extranjerismo o del nacionalismo para aplicarlo al precio o a la calidad de la corriente, ni que se echarán al olvido los compromisos de la Municipalidad afectados a la producción y venta de la electricidad, porque si fuese lo contrario se la perjudicaría fuertemente al municipio, lo cual sería ilógico desde cualquier punto administrativo que se le juzgue.

A nuestro juicio la actitud de la Intendencia no se puede explicar sin tener a mano los elementos para apreciar todos y cada uno de los cálculos realizados, propuestas o convenios que obren en poder del D. Ejecutivo. No obstante, desde ya decimos que consideraremos buena la iniciativa a condición de que la misma no encarezca el producto, ni rebaje la calidad, ni le sume otra deuda a la comuna. Añadimos que tampoco celebraríamos la denuncia del contrato si a consecuencia de ello la producción de la corriente resultase más cara. Es preciso tener en cuenta que la ciudad no se gobierna por medios antieconómicos, y francamente, no vemos cómo se realizará el milagro de poner en funciones la vieja fábrica sobre la base de un plan que rinda beneficios positivos.

Mas, por lo mismo que ignoramos el pensamiento de la Intendencia sobre el asunto que tratamos, no podemos avanzar por el camino de la aprobación o de la crítica; debemos sí, por razones de lealtad a la ciudad, referirnos a los ingresos por alumbrado, pero sólo lo haremos con el fin de evitar confusiones.

Si el menor ingreso actual con respecto de la época en que la Municipalidad atendía el servicio, se debe a negligencia o dolo de la compañía, es de buena justicia exigirle a la misma que rinda cuentas debidamente. Más aun, se le debe cobrar en buena moneda, conforme a derecho.

Pero es posible que la diferencia de ingresos tenga por justificativo el menor precio de la corriente; antes se pagaba 35 centavos y ahora 30. También es posible que las mejoras en la red hayan beneficiado al consumidor. Antes el público necesitaba aumentar constantemente el número de bujías porque la corriente era muy débil; y quizás la crisis no sea extraña a la diferencia. Si la disminución se debiese a las causas enumeradas, o a otras no imputables a la compañía, quedaría en evidencia que la Municipalidad por suministrar una corriente mala perjudicaba a la ciudad en más de una docena de miles de pesos mensuales.

Cuentas claras es lo que pretende la ciudad. Si la Intendencia puede servirla aunque sea igualando a la empresa particular en calidad y precio de la corriente, en buena hora ha denunciado el contrato. Pero eso es lo que se debe demostrar.

Notas

PELIGRO COMUNISTA

Antes de iniciarse las carreras nocturnas en Longchamps, circularon rumores sobre un posible movimiento comunista. No obstante tales previsiones, la fiesta elegante se realizó lo mismo sin que disminuyeran la calidad ni la cantidad del público habitual en reuniones de tal índole. Las damas, quizás, no pudieron ocultar cierto temor secreto, lo cual las vestía con un nuevo encanto, pues el miedo elegante no se parece al miedo vulgar. En Longchamps todo es distinguido. Uno de los más cultos cronistas sociales de París, al describir el éxito de la fiesta, dijo: "El peligro no existió. Se sabe que el pueblo aplaude a las mujeres hermosas y a sus bellas "toilettes". Sólo que, sin duda, el pueblo no estaba en Longchamps, al menos ese pueblo al cual se le atribuyen todas las revoluciones. Como tiene inquietudes caballeras difícilmente las posee revolucionarias, por más que el hombre de la calle se sienta capaz de pasar, rápidamente, de una emoción a la otra. ¿Y por qué habían de esperar, los comunistas, la fiesta luminosa y turística de Longchamps para hacer una revolución social? La técnica revolucionaria no enseña nada al respecto. Las empresas revolucionarias no se acometen a plazo fijo como los golpes de Estado o los alborotos de menor categoría. Desde Marx a Curzio Malaparte, ningún estratega revolucionario aconseja que las multitudes aprovechen las fiestas elegantes para destruir la sociedad que las crea. Eso carece de seriedad. Cuando hay fiestas: toros, circo, caballos, football, bailes, o lo que sea, difícilmente hay revoluciones. Lo mismo si llueve, según la sentencia famosa.

Tan [illegible] se lucen en el "paddock".

A fuerza de ver comunistas por todas partes, confundiéndolos con los molinos de viento, las sombras de los árboles, los bultos que se mencan y los consejos de los campos, las gentes terminarán por poner en duda la existencia de tales revolucionarios. Y ocurrirá lo de la leyenda del pastor y el lobo: cuando el lobo aparezca en realidad, nadie querrá creerlo.

No irán a Longchamps los comunistas con la intención de hacer una revuelta y terminar por aplaudir las "toilettes", fascinados por el fulgor de las sedas, el brillar de las joyas y el halo de los perfumes exquisitos. Que si alguna vez se deciden a destruir el "orden constituído", no esperarán las fechas destinadas a las fastuosidades de Longchamps, ni las que el calendario señala para los grandes acontecimientos mundanos.

Los revolucionarios, blancos o rojos, gustan de las sorpresas y realizan sus hazañas cuando menos se las esperan. Aparecen como la teja caída del cielo que nos golpea el cráneo, mientras marchamos alegres y confiados, en pleno día, por la calle menos sospechada.

¿Es que no existe el llamado peligro comunista? Sí existe; tanto como la amenaza cotidiana del ómnibus que puede aplastarnos, la del rayo que puede fulminarnos y la del techo del hogar que se nos pueda caer encima. Existe, sí, ¿pero quién puede decirnos dónde está y en qué dirección avanza?

Movimiento Político

PARTIDO DEMOCRATA

Como número principal del programa de actos de propaganda en pro del referendum, organizados por la Junta Departamental, se realizará un mitin en el Teatro Moderno el próximo viernes 17 a las 21.30 horas.

Harán uso de la palabra algunos delegados del Comité Ejecutivo de Rosario y varios oradores designados por la Junta organizadora.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

El presidente del Comité Departamental doctor Emilio G. Leiva, ha presentado esta mañana a la Junta Central de Elecciones, para su oficialización, las boletas de voto en pro de la aprobación del referendum del día 19 del corriente.

Ha remitido además a los presidentes de los comités seccionales y de distritos del Municipio, las boletas e instrucciones para el caso.

—Se nos ha informado que el doctor Emilio G. Leiva, secretario del Comité Ejecutivo del Partido, espera una comunicación del presidente del Comité señor Juan Cepeda, para citar al mencionado organismo para una reunión que se realizará el viernes próximo en esta capital, en la cual se tratarían algunas situaciones de orden partidario.

Ha llovido ligeramente

La temperatura de hoy

Hoy amaneció nublado. Los vientos del Este y Nordeste de los dos últimos días, prepararon el mal tiempo. Llovió ligeramente durante el día, en esta ciudad y en varios distritos próximos.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra marcó la mínima de 9 grados y la máxima de 13.5; el barómetro, 64; pluviómetro, hasta las 14 horas, 2 1|2 mms. El viento soplaba esta tarde del Este.

De las cantidades de agua caída en los distritos, se recibirán datos en el día de mañana, por los ferrocarriles y Telégrafo Nacional.

Es impresión general que la pequeña lluvia ha favorecido a los cultivos en la zona Norte de la provincia.

FISCALIA DE ESTADO

Apertura de caminos

La Comisión de Fomento y algunos vecinos de Ituzaingó, departamento San Cristóbal, han solicitado la apertura de un camino que figura en el plano de la colonia, aprobado por el P. E., en fecha 1o. de julio de 1892.

En el año 1903, dice el dictamen del Fiscal, el P. E. concedió autorización al señor Pedro Chiarva para cerrarlo, sin perjuicio de su reapertura cuando el P. E. lo considerare conveniente.

"Por tratarse de bienes públicos, agrega, y siendo necesario librarlos al servicio para el cual fueron destinados, corresponde ordenar su apertura dentro de un término perentorio, bajo los apercibimientos de hacerlo por cuenta del o de los propietarios, a quienes se les deberá notificar debidamente."

—La Comisión de Fomento de Cayastá, Dpto. San Jerónimo, solicitó la cesión del terreno de propiedad oficial para la apertura de una calle pública.

"La provincia, dice el Fiscal, posee en aquella localidad una propiedad destinada a vivero regional y que linda con terrenos pertenecientes a la Sucesión Méndez. En el divisorio de ambas existe un alambrado sin que se haya solicitado permiso para su construcción.

Hoy se pide que se deje entre ambos un camino con paso al río. Las disposiciones del Código Rural deben cumplirse y cada lindero deberá dejar una franja de 4.33 metros para camino vecinal.

Debe, pues, accederse a lo solicitado, notificando previamente a los particulares interesados, por intermedio de la Comisión de Fomento peticionante."

La instalación de surtidores de nafta

Se ha expedido el Fiscal en una consulta de la C. de Fomento de Tacural, departamento Castellanos, sobre la validez de un permiso acordado para la instalación de un surtidor de nafta, en la localidad.

"Otorgar concesiones exclusivas para actividades que no constituyen servicios públicos, dice aquel funcionario, significa pura y sencillamente reconocer a las autoridades comunales la facultad de trabar el ejercicio del comercio y de la industria, violando derechos [illegible] provisión de nafta, puede suceder con otros renglones de la actividad comercial y llegarse a un sinnúmero de monopolios pequeños, en evidente perjuicio de las actividades generales.

"Las facultades de reglamentación que corresponden a las comunas, deben someterse hasta el límite propio de su acción, sin que puedan llegar a torcer o violar los principios generales de la legislación nacional o provincial aplicables.

La comuna de Tacural, por varias razones, puede dejar sin efecto la concesión otorgada: 1o., por la violación a la libertad de comercio y no tratarse en el caso, de servicio público; 2o., por el incumplimiento de la cesionaria en el pago de sus obligaciones; 3o., por la promulgación de la ley sobre inafectabilidad de la nafta por las comunas.

"Ahora bien, termina: sin el consentimiento del propietario o dueño del negocio, no se debe dar a un tercero, permiso para instalar en la vereda, surtidor alguno. La comuna está obligada a evitar conflictos y no crearlos con sus disposiciones; el uso de la vereda para un fin determinado, debe corresponder al propietario o inquilino y el uso propio de ella, es el tránsito de las personas".

Aniversario de la muerte del general San Martín

Conferencia en la Escuela Industrial de la Nación

El viernes próximo, 17 de agosto, se cumplirán 84 años del fallecimiento del general don José de San Martín, y con tal motivo se están preparando actos de homenaje.

Hoy en la Escuela Industrial de la Nación, el profesor de Historia Argentina, señor Ignacio Sasián, dió dos conferencias sobre la personalidad del gran capitán del Ejército de Los Andes, ante alumnos y profesores.

Pasado mañana se efectuarán actos análogos en otros establecimientos de enseñanza, pues el 17 es día feriado, por decreto dictado bajo el gobierno del Dr. Mosca.

LA ACEFALIA DEL CONSEJO DE EDUCACION

A raíz de la promulgación de la ley de educación común, ha sido suprimido el Consejo General de Educación, organismo que por las disposiciones de la misma se transformó en Dirección General de Escuelas. Se ha informado ya que el Poder Ejecutivo enviará un mensaje a la Legislatura para la designación del ex-presidente señor Miguel Angel Correa, quien ocupará el cargo de director de escuelas.

La dirección de la administración escolar encuéntrase, pues, acéfala. Está a la firma del gobernador un decreto por el cual se adoptan las medidas oportunas para remediar esa situación, interin se pronuncian las cámaras.

Por el mismo decreto se encargará de la atención de los asuntos de la Dirección de Escuelas, hasta tanto se provea el cargo titular, al subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Camilo J. Muniagurria.

LAS PERFORACIONES EN SAN CRISTOBAL

La marcha de los trabajos

Las informaciones que se reciben de San Cristóbal, con respecto a la marcha de los trabajos de perforación que realizan los Yacimientos Petrolíferos Fiscales en busca de petróleo, siguen siendo óptimas.

De acuerdo con los informes, la perforación ha llegado a la profundidad de 1385 metros, pero se tropieza con dificultades para los trabajos, por haberse encontrado una capa rocosa que sólo permite perforar un metro escaso por día.

Calculan los técnicos que se llegará a la napa de petróleo en un período de tres a cuatro meses, pues de acuerdo con los cálculos realizados el combustible estaría entre los 1.410 y 1.420 metros. La ubicación de la torre de perforación difiere de la de 1909, cuando se iniciaron los primeros trabajos.

Legislativas

Las sesiones de esta semana

No obstante ser feriado el viernes próximo, en los círculos legislativos se cree probable que se reunan las Cámaras, cuyos días y horas de sesiones comprenden los viernes a las 17 y 22 horas y los sábados a las 16.

La secretaría del Senado ha invitado a los miembros del cuerpo, aunque se ha informado que no existen asuntos con despacho en el orden del día.

La ley de comisiones de fomento

La Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación de la Cámara de Diputados ha iniciado el estudio del proyecto de ley de comisiones de fomento, aprobado ya en la Cámara de Senadores.

Existe el propósito de considerarlo a la mayor brevedad posible, y se anuncia que la comisión aceptará las reformas que en el proyecto, originario del Poder Ejecutivo, ha introducido la comisión del Senado.

Rectificación de la calle Suipacha

Se exige la demolición de una propiedad

El jefe del D. Ejecutivo Municipal, Dr. Manuel J. Menchaca, dictó una resolución emplazando al propietario del inmueble ubicado en la calle Suipacha entre San Martín y 25 de Mayo, y que en toda la cuadra sobresale de la línea de edificación, a dar cumplimiento al artículo 2o. de la ordenanza No. 3139, en virtud de la cual debe demoler el viejo edificio, reedificar y entregar a la comuna la superficie de terreno correspondiente (20 metros cuadrados, más o menos) para ensanche de la calle [illegible] adquirió del propietario dicho inmueble y que de acuerdo con la citada ordenanza, simultáneamente el propietario debió demoler, reedificar y entregar a la Municipalidad el terreno.

El propietario deberá concurrir a notificarse de la resolución, dentro del término de cinco días, después del cual, si no lo hiciere se procederá por vía judicial.

Evolución de mangas de langostas

La más grande ha desaparecido de la zona cultivada

Las condiciones del tiempo alejaron de la zona cultivada, en los últimos días, la gran manga de langostas voladoras que había invadido gran parte del departamento San Justo y el Sur de Vera.

Internada a fines de la semana pasada, en parajes boscosos de los citados departamentos, no se ha podido seguir sus vuelos. Se supone que se dirigió hacia el Norte, asentándose en puntos despoblados.

Esta manga desaparecida es la que cubría 190 kilómetros cuadrados.

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha sido informada de que la manga de langostas de 50 kilómetros cuadrados que se hallaba estacionada en los distritos Santo Domingo, Rivadavia, Güily y Progreso, del departamento Las Colonias, evolucionó ayer entre las 12 y las 15 horas, dentro de esos mismos puntos, asentándose en forma dispersa en los dos primeros y muy densa en los dos últimos citados distritos.

La otra manga de 50 kilómetros cuadrados que se hallaba en el distrito de Esperanza, entre las 11 y las 15 horas evolucionó, extendiéndose sobre los distritos Cavour y Humboldt, del departamento Las Colonias, y una corriente regularmente densa de la misma manga del distrito Iriondo, en el departamento La Capital.

Ayer se recibieron en compra 1461 bolsas de langostas cazadas en los distritos de Progreso, Grütly, Santo Domingo y Esperanza.

Aprovechando el descenso de la temperatura, se quiere intensificar los trabajos de destrucción de la plaga, por lo que la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha reforzado el personal encargado de recibir las cantidades cazadas.

CASA GRIS

Misión a un médico

El doctor Mario Iglesias, comunicó al P. E., que realizará un viaje por diversos países de Europa, con el fin de estudiar la organización de asistencia médica social, y se puso a disposición del gobierno. Esta mañana apareció una resolución en la cual se le designa con carácter ad-honorem para dicha misión y con la obligación de presentar a su regreso un informe detallado. Al mismo tiempo, se solicita del Ministerio de Relaciones Exteriores las franquicias inherentes a la misión oficial que se le confía.

Licitación de títulos

Pasado mañana se realizará la apertura de la licitación de compra de 49.000 pesos nominales de títulos de la ley 1974, cuyo servicio de amortización vence el día 31 del corriente; los títulos serán retirados de la circulación con cupón No. 62, con vencimiento del 1 al 8 de diciembre próximo.

También se realizará la licitación de compra de 28.000 pesos y 16.000 en títulos de la Deuda Pública Interna No. 2290, primera y segunda series; los títulos serán retirados con cupón No. 5, vencimiento del 1 al 8 de marzo de 1935.

La introducción de leche en el municipio, destinada a las Usinas Pasteurizadoras

Deberá ser autorizada por la Administración Sanitaria — Decreto de la Intendencia

Hoy se proporcionó a los reporteros que concurren a la Casa Municipal, copia de un decreto expedido ayer por el D. Ejecutivo, atento a las razones aducidas en notas de la Oficina Química y de la Administración Sanitaria, de fecha 8 del corriente, acerca de la calidad de la leche que se introduce en el municipio.

Por la importancia que tiene este decreto del intendente municipal, doctor Manuel J. Menchaca, lo reproducimos textualmente a renglón seguido:

"Para introducir leche destinada a las Usinas de Pasteurización, los tamberos deben ser autorizados por la Administración Sanitaria. Dicha autorización será dada únicamente a mérito de cumplir con todas las disposiciones de este decreto, para lo cual al solicitar el permiso correspondiente, cada tambero deberá firmar una declaración por la cual se compromete a introducir leche de acuerdo a la Ordenanza No. 2868 y a aceptar la inspección de la Administración Sanitaria dentro de su tambo cada vez que ésta lo crea necesario, como además dejar someter sus vacas lecheras a los exámenes y pruebas que se exijan para garantir su estado sanitario debiendo en dicha declaración comprometerse a aceptar todas las observaciones que se le formulen, como también dar la seguridad de que las personas que manipulan la leche no padecen enfermedades infecto-contagiosas".

Los tamberos deberán inscribirse en un Registro especial que llevará la Administración Sanitaria, llenando una ficha en la que harán constar el lugar, nombre del tambero y personal, número de vacas que ordeña y término medio de la producción de leche y demás datos que se consideren necesarios.

La leche recibida en las Usinas deberá ser sometida a la llamada "prueba de las reductasas", tambo por tambo.

Las Usinas de pasteurización dispondrán de los elementos de laboratorio y del personal necesario para la realización diaria de la prueba a que se refiere el artículo anterior y llevarán planillas por duplicado detalladas de los resultados de cada tambo de estas pruebas reductasimétricas de la cual una le será diariamente entregada a la Oficina Química.

Periódicamente se clasificarán los tambos según los resultados de esta prueba. Cuando por la clasificación de la prueba reductasimétrica se estableciera que un tambo introduce repetidamente leche no apta para ser pasteurizada, la Administración Sanitaria podrá suspenderle o cancelarle la autorización para introducir leche en este municipio.

Igual penalidad podrá aplicársele cuando las condiciones del tambo no se encuentren dentro de las prescripciones higiénicas. Se rehabilitará la autorización para introducir leche una vez que se compruebe el mejoramiento de las condiciones del tambo y de la calidad de la leche.

Las Usinas de pasteurización que reciban leche de tambos no autorizados o suspendidos sufrirán el decomiso inmediato del producto la primera vez, y decomiso y multa de cien pesos las subsiguientes.

Las Usinas de pasteurización que sin causas justificadas, no realicen la prueba reductasimétrica a que se refiere el presente decreto, sufrirán una multa de cincuenta pesos diarios.

Solicítese oportunamente del Concejo Deliberante su aprobación".

Lo detuvieron cuando trataba de vender el producto de un robo

En circunstancias que Keredo Nussek trataba de vender en Moisés Ville, departamento San Cristóbal gran cantidad de suela y cuero curtido, el comisario de la localidad lo detuvo por resultarle sospechoso. A poco de iniciadas averiguaciones se comprobó que Nussek procuraba vender el producto de un robo cometido días atrás en Sunchales, donde ha llevado a cabo hechos análogos.

Nuestro corresponsal informa del hecho y dice que la policía continúa diligencias pues cree que el detenido no es ajeno a otros hechos cometidos en la localidad.

Le han hurtado una escopeta y otros objetos

Adolfo Falco, vecino de Helvecia, departamento Garay, se ha presentado a las autoridades radicando denuncia por un hurto del que ha sido víctima. Agrega Falco que mientras estuvo ausente de su domicilio, en horas de ayer, penetraron personas que desconoce las cuales se llevaron una escopeta, un par de botas y otros objetos, todo lo que estima en 180 pesos.

Se averigua.

El propietario de la Isla Juárez, ha denunciado un robo de animales

Informaciones llegadas de Helvecia, departamento Garay, dan cuenta de un robo de animales, denuncia que ha radicado el damnificado señor Lorenzo Juárez, domiciliado en Cayastá.

Según el denunciante le han hurtado 8 novillos y 3 cerdos. Sospecha Juárez que hay un encubridor. La denuncia ha coincidido con la desaparición del encargado de la isla. Juárez justiprecia los animales robados en la suma de 400 pesos. Se averigua.

Acción vituperable

Américo Fernández, se presentó anoche a las 22 horas a la seccional cuarta de policía dando cuenta que acababa de ser estafado por un desconocido. Fernández corría por calle Saavedra voceando "El Litoral" y al mediar esta calle entre las de 3a. y 4a. Sin Nombre, acercósele un hombre y le compró un diario, pagándole con un peso. Fernández siguió pregonando los periódicos y cuando estuvo frente a la seccional notó que el peso que le había dado el comprador era un papel sin valor. Era uno de esos pesos imitados que algunas casas utilizan para propaganda.

Es necesario tener alma de gitano para estafarle un peso a un canillita.

En Esperanza, hirieron a un joven, durante una riña

Frente a un negocio de almacén que la señora Magdalena Argüelles tiene instalado en Esperanza, departamento Las Colonias, se originó tarde [illegible] un hecho de sangre del que fueron protagonistas Juan González, de 25 años; Santos Gaitán, de 45; Gumersindo, de 15 y Gregorio Gaitán, de 20.

Por cuestiones que la policía procura esclarecer los Gaitán tuvieron unas palabras con González, después de las cuales terminaron tomándose en riña. Durante la pelea González desnudó un cuchillo con el que infirió un puntazo a Gregorio Gaitán quien ha sido internado en el Hospital de Caridad. Los protagonistas del suceso han sido detenidos con conocimiento del juez en turno.

Principio de de incendio en una fundición

Anoche, a las 24 horas, en la fundición que el señor Florindo Monti, tiene instalada en Santiago del Estero entre San Martín y San Jerónimo, se originó un principio de incendio que fué sofocado a baldes de agua por personal de la fábrica.

Una chispa que saltó del horno fué a comunicar con un tirante de madera el fuego que comenzó a extenderse más por fortuna el encargado de la fundición lo notó y ayudado por gente de la fábrica y personal de la 3a. consiguió apagarlo. Las pérdidas no han sido estimadas.

Accidente de tráfico

Ayer, en las últimas horas de la tarde, se originó un accidente de tráfico cuyo esclarecimiento lo procura la seccional primera de policía. El automóvil chapa 10533 guiado por la señora Serafina R. de Rossi, en San Martín y Juan de Garay tuvo un encuentro violento con el camión chapa 2204 a raíz del cual ambos vehículos sufrieron desperfectos. Un hijito de la señora de Rossi llamado Mario, de cinco años, resultó con heridas leves en la nariz.

Se disparó un tiro de winchester para poner fin a su vida

Noticias llegadas de Reconquista, departamento Gral. Obligado, dan cuenta del suicidio de un vecino de Tacuarendí llamado Hilario Leguizamón. Para llevar a cabo su triste propósito el protagonista del suceso se armó de un winchester con el que se disparó un tiro que le originó la muerte casi instantáneamente. La policía ha iniciado diligencias tendientes a esclarecer los motivos que Leguizamón tuvo para matarse. Tiene conocimiento el juez en turno.

Sufrió un ataque y se hirió al caer al suelo

Poco después de las 22 horas, mientras bañábase en el baño de su domicilio calle Pedro Ferré 2535, Luis Medina, de 42 años, sufrió un desvanecimiento. Al caer al suelo se causó heridas en la cabeza de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

Intervino la policía de Barrio Oser.

Al volcar un carro que tiraban caballos desbocados hirióse el conductor

En la esquina de las calles Rivadavia y Laprida, de la ciudad de Esperanza, volcó en horas de anteanoche un carro propiedad del abastecedor señor Víctor Valleud, vehículo que guiaba el empleado Víctor Ortega. A raíz del accidente Ortega resultó con heridas internas por lo que ha sido internado en el Hospital de Caridad. De averiguaciones que ha practicado la policía se confirma que en el momento de suceder el accidente los animales corrían desbocados. Se instruye sumario.

Lesionado

Un vendedor ambulante de manies resultó anoche víctima de una agresión, por parte de un menor que se dió a la fuga. Constantino Lipra, griego, de 45 años, se había estacionado en Del Valle y Vías del FCSF., tratando de vender su mercancía, en cuyas circunstancias pasaron algunos muchachos que se arrojaban piedras unos a otros. Uno de los proyectiles alcanzó a Lipra en el mentón, causándole una herida.

TRIBUNALES

LA REGULACION DE HONORARIOS EN JUICIO EJECUTIVO. - RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE

En el recurso directo de inconstitucionalidad interpuesto por Roque Grancia en los autos exhorto juez de la Capital Federal, sobre venta de bienes en la ejecución de sentencia juicio Fiatio, Lanzanillo e Hijos contra Armando Simonetti, para resolver la apelación contra la resolución de la Cámara de Apelaciones que declara nulo el auto del juez que regulaba honorarios al rematador, ha resuelto la Suprema Corte de Justicia. Declara bien denegado el recurso, con costas. Estudia la Suprema los antecedentes para establecer que la Cámara de Apelaciones ha negado el recurso porque no se funda — y así es — en ninguna de las causales señaladas en el artículo 2 de la ley 2299. Después de otras consideraciones expresa que no es necesario entrar a examinar si la comisión confiada al juez exhortante puede ser clasificada como litigio; si el martillero es parte de él y si el auto recurrido tiene el carácter de sentencia definitiva, pues, agrega, que basta repetir que el recurso extraordinario que autoriza el artículo citado no tiene por objeto revisar las resoluciones de los tribunales inferiores, sino en tanto éstas pueden importar, en los casos establecidos, un agravio directo y efectivo de los derechos y garantías constitucionales, o en sus formas y solemnidades. De ahí la obligación legal de fundar el recurso en alguna de las causas del artículo 2, ley citada. Termina expresando que cualquiera sea la ilegalidad o injusticia que el recurrente atribuye a la resolución cuestionada, aun suponiéndola lesiva de determinadas garantías constitucionales y las consecuencias o perjuicios que ella ha de irrogarle en un futuro más o menos próximo, esta Corte carece de jurisdicción para otorgarle reparación alguna, si no concurren las circunstancias expresamente determinadas en los incisos 1 y 2 del artículo 2.

DAÑOS Y PERJUICIOS PROCEDENTES DE DENUNCIAS FALSAS. — FALLO DE LA CAMARA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, ha dictado sentencia definitiva en el juicio que por daños y perjuicios sigue Manuel Barros Limonche contra Carmen Guzmán. Confirma la sentencia apelada que rechaza por no estar probada la acción entablada con costas. Se basaba esta demanda en que la nombrada acusó criminalmente a Barros de haber secuestrado una mujer llamada Amalia Juárez y el hurto de varios objetos. Tramitado el sumario se dictó el sobreseimiento a favor del nombrado quien entonces inició la demanda que ahora se ha fallado. La Cámara establece que la prueba testimonial que se ha producido en esta instancia es insuficiente para llegar a establecer que el carácter calumnioso de la denuncia formulada por Carmen Guzmán, ya que ella no lleva la convicción de la existencia de ese requisito, pues los testigos se refieren únicamente a conversaciones que dicen haber oído a la demandada y ello, desde luego no es suficiente para destruir la presunción que "surge claramente de las actuaciones sumariales iniciadas a raíz de la denuncia. Por otra parte, agrega, toda persona capaz que presenciare la perpetración de cualquier delito que dé lugar a la acción pública o que por cualquier otro medio tuviera conocimiento de él, podrá denunciarlo al juez competente, a los funcionarios del ministerio público o a los funcionarios o empleados superiores de la policía (artículo 117 del Código de P. en lo Criminal).

CAUSA CRIMINAL FALLADA

El juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Espino, dictó sentencia en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Siro Fernández Robles. Lo condena como autor del delito de homicidio con exceso en la defensa a sufrir la pena de dos años de prisión en forma condicional, con costas, pena que se deja en suspenso y termina el día 2 de febrero de 1936.

EN LA JUSTICIA FEDERAL SOBRESEIMIENTOS

La Cámara de Apelaciones en lo Federal ha dictado sentencia en el proceso contra Sadi J. Scholtus por homicidio, confirmando el auto de sobreseimiento dictado por el juez federal, Dr. Hernández López.

—En el proceso contra Juan Manuel de la Serna, por vejámenes a los presos políticos, la Cámara de Apelaciones en lo Federal confirmó la sentencia dictada por el juez federal doctor Hernández López, que lo condena a la pena de tres años de prisión, con costas.

—El juez federal dictó sobreseimiento en el proceso contra Constancio Barrios, por heridas a Antonio González, con la declaración de que el proceso no afecta en nada el buen nombre y fama del nombrado Barrios.

EXCEPCION MILITAR

El juez federal doctor Hernández López, secretaría Guastavino, acordó la excepción militar solicitada por el ciudadano Aníbal Octavio Bustos.

APERTURA DE CAMINOS

En el recurso contencioso administrativo deducido por Antonio Rafael José Enrico contra una resolución del Poder Ejecutivo por el cual se le acordaba un plazo improrrogable de 30 días para levantar los alambrados que obstruyen un camino público, resolvió la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Maldonado, no haciendo lugar a la revocatoria. Establece el tribunal que la ley 2299, promulgada el 2 de enero de 1934, regía cuando se dictó la resolución que, agotando la vía administrativa, ordenaba la reapertura del camino; ella se notificó al recurrente, el 16 de mayo de 1934, por lo que, no habiendo deducido en tiempo los recursos legales establecidos, alcanzó ejecutoria.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Luis Comin el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón por la secretaría [illegible] dictó auto declarando herederos a sus hijos María Luisa, Delia Luisa, Humberto José, Emilio, [illegible] y [illegible].

LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Antonio [illegible] demandó a [illegible] por cobro de pesos [illegible] que se había [illegible] al construir al costado oeste de su propiedad un galpón arrimando una pared de ladrillo cocido asentado en barro, con un espesor de 30 centímetros, la que fué embutida en su extremo sudeste en la pared propiedad del actor sin haber [illegible] el valor de la misma [illegible]. Tramitada la demanda [illegible] el juez de la 2a. nominación condenando al demandado a abonar al actor $ 90, valor de la mitad de la pared [illegible] y el piso de la caballeriza de acuerdo a las ordenanzas Municipales y a pagarle los daños de acuerdo a lo que fijen árbitros. Apelada, se ha pronunciado el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría Esquivel. Confirma con costas la sentencia apelada. Establece que en esta instancia no se han producido pruebas que hagan variar la situación de las partes, estando probado el derecho del actor. Las pruebas establecen que el demandado ha violado las ordenanzas municipales que prohiben la construcción de cualquier clase sin tener el previo consentimiento del Departamento de Obras Públicas.

SUCESORIO

En el sucesorio de Bartolomé Serra el juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría Esquivel concedió la venia solicitada para que la administradora de esta sucesión, cancele la hipoteca a que se refiere.

RENDICIONES DE CUENTAS

En la rendición de cuentas presentada por Leopoldo C. Gay en su carácter de tutor del menor Armando Romeo Gay, el juez en lo civil y comercial, tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, aprobó la rendición y ordenar la entrega de 420 pesos al tutor.

INSCRIPCION

En el juicio sucesorio de Vicente Laurio, el juez en lo civil y comercial, tercera nominación, Dr. Ferrer, secretaría Ferreira, ordenó la inscripción del dominio de los inmuebles a nombre de los herederos.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información para constatar la posesión treintenaria iniciada por José [illegible], sobre unos terrenos ubicados en Larrechea, el juez de la tercera doctor Ferrer, secretaría Ferreira la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

SENTENCIA EN TERCERIA DE DOMINIO

En la tercería de dominio Amadeo Zengarini y otros en el juicio Juan Rossi y Cía. contra José Zengarini, sobre cobro de pesos, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial, segunda nominación doctor Viñas, secretaría Irigoyen. Rechaza la presente tercería deducida por Amadeo, Gilberto Angel y Loredo Zengarini (hijos del ejecutado José Zengarini), con costas. En $ 400 regula los honorarios del doctor Velasco, y en $ 200 los del doctor [illegible].

El juez llega a la conclusión de que no surge de autos la prueba de que la tradición del negocio "taller mecánico" de José Zengarini, haya sido efectuada a Zengarini Hnos. Faltan los actos públicos que acrediten en forma expresa, que pusiera de manifiesto, como lo la ley lo requiere para salvaguardar el interés legítimo de los terceros, que José Zengarini se desposeía de la industria en cuestión, dando la debida posesión de su taller a los terceristas. Y esta tradición [illegible] en forma irrefutable los actores y no con los elementos traídos al juicio, como la patente de mayo de 1933 y el hecho de estar frente del taller, presunciones tales que se han destruído con la prueba reunida en [illegible].

REMATE DE BIENES

En el juicio sucesorio de Ana [illegible], el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, ordenó se saquen a remate los bienes muebles de la sucesión, debiendo realizar el remate [illegible].

INSCRIPCION

En la gestión que ha iniciado [illegible], el juez de la 2a. secretaría Irigoyen, ordenó la inscripción de la partida de nacimiento de [illegible].

AMPLIACION DE DECLARATORIA

[illegible] lo, el juez de la 2a., doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, amplió la declaratoria a favor de José, Carolina, Josefina, Rosa Josefa, Luis y María Malolo.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 3a. SECCION — JUEZ Dr. ENRIQUE A. GALLINO — SECRET. JUAN B. CORTE

Antonio Giménez contra J. R., sobre desalojo, resuelvo: Condenar al demandado al desalojo en el término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hiciera.

—Miguel Demanchuk contra A. V., sobre desalojo, resuelvo: Condenar al demandado a desalojar la finca objeto de este juicio, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

—Luis F. Francia contra V. y M. R., sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas.

—Banco Santa Fe contra J. A. G., sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas. Regúlase en cuatro pesos nacionales el honorario del procurador Ovidio Furno.

—Israel Rozinsky contra B. B. sobre cobro de pesos, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta el pago íntegro del capital e intereses reclamados, con costas.

—Marcos S. Mirkes contra U. B. y J. B. de B., sobre inhibición; resuelvo: Hacer lugar a la revocatoria, con costas, mandando levantar la inhibición y a sus efectos ofíciese al Registro.

—María M. de Gaydou contra J. B., sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas.

—Luis Gradante contra F. G., sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas.

El comercio en la ciudad y campaña

Verificación de créditos

En la verificación de crédito promovida por Andrés Gaggiano en el juicio de convocatoria de acreedores de Cereal y Cía., dictó resolución el juez de la 1a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi. Resuelve verificar el crédito por la suma de $ 196.98. Establece que las pruebas de autos no arrojan que haya sido pagado, que siendo así, corresponde hacer lugar a la verificación que se persigue.

MUNICIPALIDAD

OFICINA DEMOGRAFICA

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en junio ppdo., para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubieren los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación, los restos que se extraigan de los mencionados nichos.

Sec.	No.	Clase	Extintos
7	46	Grande	Alfonso Juan B. Vlard.
8	45	"	María N. de [illegible] Antonio Montes.
15	26	"	Clara F. Mileo.
17	39	"	Clorinda R. de Castillo.
41	43	"	Emma Vera.
45	6	"	Juan Bautista Preponese.
45	27	"	Fortuna Rosa de [illegible].
45	26	"	Gerónimo [illegible].
45	21	"	María F. de Pan
45	7	"	Ramón Venancio Bella.
48	5	"	Francisco Zamora.
49	40	"	Carlos Díez.
49	26	"	Ernestina R. a Mayo.
49	34	"	José Saniai.
17	1	Chico	Francisco Castillo.
43	6	"	Carlos María Gallino.
43	5	"	María de las Mercedes Ramírez.

Oficina Demográfica, julio 10 de 1934.

Carlos López, Jefe.